



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos, del día lunes seis de junio del dos mil veintidós,
2 se reúne el Concejo Municipal de Corredores, de forma presencial, en la Sala de Sesiones del
3 Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**.....
5 **Presidenta Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
6 **Vicepresidenta Municipal:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
7 **Regidores Propietarios:** José Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Katherine
8 Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta.....
9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, (*suple al regidor Astorga Patterson*), Giselle
10 Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Yoseline
11 Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas.....
12 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
13 Gómez y William Jiménez Hernández.....
14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
15 Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....
16 **ADMINISTRATIVOS**.....
17 **Vicealcalde Municipal:** Licenciado Yeison Hay Villalobos.
18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.....
19 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
20 **Regidor Propietario:** Christian Astorga Patterson.....
21 **AGENDA**.....
22 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
23 agenda, **Artículo III:** Atención al Público **Artículo IV:** Aprobación de Actas, **Artículo V:**
24 Lectura de Correspondencia **Artículo VI:** Informes de Regidores **Artículo VII:** Informes de
25 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** , Asuntos de Regidores **Artículo**
26 **X:** Informes de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**
27 Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en la Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.
Seguidamente, indica que ante la ausencia del Regidor Christian Astorga Patterson, el Regidor Cristian García Miranda funge como regidor propietario.....
Por último, la Señora Presidenta Municipal somete a votación la agenda del día.
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....
La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal manifiesta, nos acompañan varios vecinos de la comunidad, pero vamos atender primero al licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación Municipal, para presentar la modificación interna #08-2022 y el proyecto Plurianual que solicita la Contraloría General de la República.....
El Señor Sindico William Jiménez Hernández informa que acaba de fallecer un hermano del compañero José Abel Gómez Gómez.....
Ante este comunicado, al ser las cuatro de la tarde con treinta y nueve minutos **la Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** da un receso de cinco minutos para dar las condolencias al compañero Abel Gómez Gómez por la muerte de su hermano Valentín Gómez Gómez.....
Al ser las cuatro de la tarde con cuarenta y tres minutos el Señor José Abel Gómez Gómez, se retira de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.....
A las cuatro de tarde con cuarenta y cinco minutos, la Señora Presidenta Municipal reanuda la sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 **Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación**
2 **Municipal.**

3 Presenta la modificación interna #08-2022, para análisis y aprobación del Concejo.....

4 **Desarrollo Urbano:** Debido a que en la modificación no. 07 se le incluyó contenido en servicios
5 especiales a los funcionarios Esteban Sandí Leitón-Henry Quirós-Yeudy Rugama y Hardy
6 Serrano, siendo lo correcto que estos funcionarios se encuentran interinos por lo cual el rubro
7 es el de sueldos para cargos fijos.....

8 **Gestión de Ambiente:** Se realiza la corrección del rubro debido a que en la modificación no.
9 06-2022, se le incluyó en el objeto de gasto de restricción, siendo lo correcto recargo de
10 funciones, que se le cancela a la funcionaria Deylin Zamora, por el recargo en el departamento
11 de Ambiente.....

12 **Caminos y calles:** Se realiza corrección al rubro debido a que en la modificación no. 07 se
13 incluyó en sueldos para cargos fijos para dar contenido a salarios de Roberth Herrera y Rodolfo
14 Rodríguez, sin embargo en el sistema por error se incluyó en seguros de riesgos.....

15 **Caminos y calles:** Se rebaja de los rubros para dar contenido a: Servicios Especiales para dos
16 meses a la funcionaria Reina Gómez, quedando con presupuesto para Mayo y Junio con sus
17 respectivas cargas sociales y anualidades de la funcionaria.....

18 Suplencias para dar contenido al rubro para suplencias en administración y sus respectivas
19 cargas sociales.....

20 Se le da contenido a repuestos y accesorios debido a que ya no tiene contenido, para las
21 necesidades de administración.....

22 Se refuerza en combustibles y lubricantes ya que se analiza que no cuenta con un saldo
23 disponible que supla las necesidades.....

24 **Terminal de buses:** Se refuerza el contenido para servicios especiales ya que según correo de
25 la funcionaria de recursos humanos, para la planilla de mayo ya no existe contenido para cubrir
26 a los dos guardas destinados al mercado, en el presupuesto ordinario se contempla ampliar el
27 contenido para los mismos para el periodo de Junio 2022.....

28 **Mercados:** Se refuerza contenido en sueldos para cargos fijos para la aplicación de la planilla
29 686, del 01 al 15 de Mayo del 2022, para el funcionario Michael Serrano Mesén, ya que el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 departamento de recursos humanos no hizo la asignación del servicio correcto conforme se
2 encontraba en la relación de puestos aprobada en el ordinario del 2022.....

3 **Auditoría:** Con base en el análisis realizado a la ejecución presupuestaria del departamento de
4 auditoría y determinando que existe un saldo disponible sin ejecutar en sueldos para cargos fijos,
5 salario presupuestado para asistente de auditoría que aún no ha sido contratada, se refuerza
6 contenido a repuestos y accesorios y a mantenimiento y reparación de equipo de transporte, para
7 el arreglo de vehículo municipal que se encontrará a disposición de la auditoría.....

8 **Recolección de basura:** Se refuerza el contenido para combustibles y lubricantes, debido a que
9 no cuenta con contenido y es prioritario para brindar el servicio de recolección.....

10 **Justificación de la unidad Técnica de Gestión Vial Municipal**.....

11 1. Se rebaja del Proyecto #4 Rehabilitación del rubro tiempo extraordinario para reforzar la
12 cuenta de combustible del proyecto #3 Mantenimiento Periódico Meta P3-3.....

13 2. Se rebaja del Proyecto #8 Construcción de aceras del rubro materiales y productos metálicos
14 para reforzar la cuenta de combustible del proyecto #3 Mantenimiento Periódico Meta P3-3.....

15 3. Se rebaja del Proyecto #8 Construcción de aceras del rubro materiales y productos minerales
16 y asfálticos para reforzar la cuenta de combustible del proyecto #3 Mantenimiento Periódico
17 Meta P3-3.....

18 4. Se rebaja del Proyecto #8 Construcción de aceras del rubro madera y sus derivados para
19 reforzar la cuenta de combustible del proyecto #4 Rehabilitación Meta P3-4.....

20 5. Se rebaja del Proyecto #8 Construcción de aceras del rubro madera y sus derivados para
21 reforzar la cuenta de combustible del proyecto #4 Rehabilitación Meta P3-4.....

22 En esto consiste la modificación, es por un monto de ¢38.498.433,60.....

23 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, algún miembro del
24 Concejo tiene alguna consulta.....

25 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa tal vez Don Carlos Oviedo o el
26 Licenciado Yeison Hay nos pueda aclarar lo siguiente: es sobre el recargo de funciones de la
27 persona que está en el departamento ambiental; son trescientos setenta y ocho mil colones de
28 recargo, quisiera saber qué puesto tiene la funcionaria y sobre cuál puesto se le está haciendo
29 ese pago.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 También se habla de la funcionaria Reina Gómez, quisiera que quedara claro que cargo tiene en
2 la Municipalidad o en la Unidad Técnica, para saber porque hay que hacerle un reconocimiento.
3 En la terminal de buses se habla de dos guardas, para pagarles el mes de mayo, me preocupa
4 que estamos en junio y que hasta ahora vamos aprobar la cancelación de sueldos de meses
5 anteriores. Viene el pago del mercado para pagar del primero al quince de mayo. Me preocupa
6 porque o la oficina de Recursos Humanos no está siendo totalmente diligente y a tiempo los
7 pagos, porque recordemos que no podemos gastar lo que no se tiene a mano, si bien es cierto,
8 se hace la modificación presupuestaria, pero la parte administrativa tiene que valorar porque
9 personas están ganando su sueldo y después los de muy baja categoría dentro de la escala salarial
10 no se les paga en tiempo y forma, es algo preocupante, por lo tanto, me gustaría que nos aclare
11 sobre esto.....

12 El tema de las aceras me preocupa, porque se está tomando de obras menores para trasladar,
13 sabemos que el costo de los combustibles esta elevadísimo, pero las aceras es algo tan esencial,
14 quisiera saber si se está tomando de algún lugar donde se va a dejar de construir aceras, o si era
15 algún presupuesto que había y no era suficiente o necesario.....

16 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación** manifiesta,
17 cuando calculamos en el presupuesto ordinario lo hacemos en dos líneas, el mercado y la
18 terminal, por un error tal vez de Recursos Humanos en el Sistema DECSIS se cargó solo el
19 mercado y se quedó sin contenido económico, ya las compañeras pasaron el pago a la terminal,
20 por eso se ve esa deficiencia en el pago de mayo, porque se tenía que pagar en los dos rubros.
21 En cuanto a la compañera Reina Gómez, fue nombrada como Secretaria de la Unidad Técnica,
22 le habíamos cargado el rubro a la Unidad Técnica, pero debido a una disposición de la
23 Contraloría General de la República de hace dos años, no se permite, por lo tanto, se le ha venido
24 pagando de administración, este refuerzo es para dos meses, mientras llega el presupuesto
25 extraordinario donde se había reforzado los salarios, es nada más esperar, probablemente el
26 extraordinario venga aprobado de aquí a la otra semana.....

27 Los guardas de seguridad se pagan de tres rubros: mercado, terminal y mantenimiento de
28 edificio, probablemente por algún error en DECSIS los rubros se habían quedado sin contenido,
29 entonces estamos dándole contenido, mientras llega el presupuesto extraordinario donde se
30 inyectó recursos para esos tres rubros.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 En cuanto a las aceras, se está tomando para combustibles, pero probablemente cuando llegue
2 el presupuesto extraordinario la Unidad Técnica tendrá que reponer esos dineros.....

3 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos** indica, que el caso de Deilyn Zamora es porque la
4 compañera titular del departamento se le está haciendo un proceso y hasta que no se determine
5 la situación específica de ella, Deilyn Zamora está a cargo del departamento con recargo de
6 funciones.....

7 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta con respecto al tema del
8 combustible, debemos ser realistas, con el alza del combustible nos estamos quedando sin
9 recursos para comprar combustible y seguir trabajando, lamentablemente tuvimos que tomar de
10 ahí, pero es un recurso que se tiene que reponer cuando venga el presupuesto extraordinario.....

11 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, seguidamente somete a
12 votación la modificación interna #08-2022.....

13 Por unanimidad, con dispensa de comisión y como definitivamente aprobado el Concejo
14 Municipal aprueba la modificación interna N°08-2022. **Ver acuerdos.**

15 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación** manifiesta
16 que recibió una notificación de la Contraloría General de la República solicitando información
17 del plurianual en cuanto al presupuesto extraordinario #01 que enviamos, normalmente la
18 Contraloría solicitaba la proyección del plurianual, pero por una disposición nueva nos están
19 solicitando la información actualizada del plurianual que se envió en el ordinario, eso quiere
20 decir, que para cada extraordinario tenemos que ir actualizando la información y presentarlo
21 como se muestra en el siguiente cuadro sobre los ingresos corrientes proyectados en el 2022 el
22 presupuesto actualizado, estamos hablando del presupuesto ordinario, por ¢3539 millones, un
23 presupuesto de partidas específicas por ¢252 millones, aprobado por el Concejo Municipal, un
24 presupuesto extraordinario que acabamos de enviar por ¢1969 millones, aunado a todas las
25 modificaciones que tenemos aprobadas por el Concejo Municipal hasta el mes de abril, eso
26 significa ¢5.761.023.522,22, toda la información va actualizada de acuerdo a los ingresos
27 corrientes (Ingresos que recibe la municipalidad por todos los impuestos, menos las
28 transferencias corrientes, menos los prestamos). Tenemos los impuestos de la propiedad, los
29 impuestos sobre bienes y servicios, explotación de recursos minerales, la explotación de palma
30 africana, impuestos de construcción, además de las patentes de licores y patentes municipales



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 de bienes y servicios, ingresos tributarios, ventas de bienes y servicios, multas, sanciones,
2 remates y decomisos, intereses moratorios, ingresos no tributarios, transferencias corrientes del
3 sector público, ingresos de capital, financiamiento. Superávit libre y superávit específico, para
4 un total como les dije de $\text{¢}5.761.023.522,22$

5 El ejercicio que se hace en los años 2023, 2024 y 2025 es de acuerdo a un pronunciamiento de
6 la Contraloría donde solo podemos crecer en 1.96%, más o menos eso significa seiscientos
7 millones de colones, se hace la proyección y estos son los números que arrojan en cuanto a los
8 ingresos y en la misma forma va los gastos corrientes, se trabaja con supuestos, por eso
9 trabajamos con una inflación acumulada que tuvimos en el año 2021 de 5.5%, se trabajó con
10 esa diferencia acumulada hasta el año 2025, el número de ingresos es el mismo número de
11 egresos para soportar el principio de equilibrio en el presupuesto de las Normas Técnicas de
12 Presupuesto Público, esta es la información que nos están pidiendo la Contraloría General de la
13 República.

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	1.967.675.305,91	2.014.754.634,57	2.064.269.844,01	2.116.300.221,69
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	427.000.000,00	435.369.200,00	443.902.436,32	452.602.924,07
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	625.969.567,46	644.442.024,41	664.164.237,76	685.284.482,06
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	8.341.640,29	8.341.640,29	8.341.640,29	8.341.640,29
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	588.484.284,22	607.764.824,63	628.048.537,29	649.262.846,11
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	7.795.041,93	7.950.942,77	8.109.961,63	8.272.160,86
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	26.934.319,87	27.462.232,54	28.000.492,29	28.549.301,94
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.994.591,75	2.033.685,75	2.073.545,99	2.114.187,49
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	281.155.860,39	281.390.084,18	281.628.992,44	281.872.678,87
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.915.440.910,45	1.952.983.956,89	1.991.262.855,15	2.030.292.028,06
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.915.440.910,45	1.952.983.956,89	1.991.262.855,15	2.030.292.028,06
3. FINANCIAMIENTO	1.877.907.305,86	1.787.987.295,68	1.823.031.847,28	1.858.763.271,49
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	124.290.921,31			
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	2.850.698,92	2.906.572,62	2.963.541,44	3.021.626,85
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1.750.765.685,63	1.785.080.723,06	1.820.068.305,84	1.855.741.644,64
TOTAL	5.761.023.522,22	5.755.725.887,14	5.878.564.546,44	6.005.355.521,24

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE	2.448.310.355,51	2.564.630.826,36	2.628.329.360,45	2.688.740.777,01
1.1.1 REMUNERACIONES	1.157.289.817,59	1.216.834.398,20	1.247.567.874,31	1.276.327.944,87
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	495.530.019,54	520.914.057,33	535.622.946,98	548.002.708,93
1.2.1 Intereses Internos	187.667.855,94	187.667.855,94	191.421.456,22	195.656.909,91
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	524.734.847,63	551.835.210,60	564.359.511,20	577.340.417,41
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	83.087.814,81	87.379.304,29	89.357.571,74	91.412.795,89
2. GASTO DE CAPITAL	2.834.172.801,82	2.711.817.905,79	2.761.222.093,37	2.816.765.676,62
2.1.1 Edificaciones	603.480.578,31	603.480.578,31	613.719.078,41	625.271.904,94
2.1.2 Vías de comunicación	1.952.011.276,15	1.844.806.822,09	1.881.371.824,88	1.922.630.713,41
2.1.4 Instalaciones	26.827.417,72	26.827.417,72	26.827.417,72	26.827.417,72
2.1.5 Otras obras	214.212.423,40	197.125.956,15	198.717.672,61	200.513.719,29
2.2.1 Maquinaria y equipo	37.641.106,24	39.577.131,52	40.586.099,75	41.521.921,26
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	461.622.142,89	461.622.142,89	470.855.183,88	481.273.479,52
3.3.1 Amortización interna	461.622.142,89	461.622.142,89	470.855.183,88	481.273.479,52
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	16.918.222,00	17.655.012,10	18.157.908,74	18.575.588,09
TOTAL	5.761.023.522,22	5.755.725.887,14	5.878.564.546,44	6.005.355.521,24



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 "Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Indicar cada uno de los objetivos de
2 mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones
3 plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen
4 dichos objetivos o proyectos.....
5 Validez y actualización de información registrada de Bienes Inmuebles para recuperación de
6 Ingresos, Implementar las NICSP y el control interno. (PEM), Construcción e instalaciones de
7 galerones para compostaje y reciclaje. Recolección de residuos, depósito y tratamiento de
8 residuos, aseo de vías y sitios públicos (PEM).Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes,
9 atención de servicios y obras sociales (PEM), Instalaciones deportivas y zonas verdes. Llevar
10 un Registro y control mensual de transferencias (PEM) Realizar 11 transferencias de aportes de
11 ley que tiene que girar a diferentes instituciones (PAO). Construcción de un centro de
12 Transferencias para el traslado de residuos sólidos del cantón PAO, Cierre Técnico del relleno
13 sanitario con asesoramiento del IFAM e Intervención del Ministerio de salud.
14 Plan Abreviado: Plan de Conservación y Desarrollo Vial periodo 2021-2024- Mantenimiento
15 rutinario lastre 468,86 km, Mantenimiento rutinario asfalto 696 toneladas, Mantenimiento
16 Periódico Lastre 169,25 KM, Limpieza de Puentes 1,665,12 metros cuadrados, Mejoramiento
17 periódico asfalto 4,km, Colocación pasos de drenajes 210 pasos con cabezales, Construcción
18 aceras 1,480 m2,Alcantarillado 1,480 m lineales, Instalación de señalamiento Vial 39,25 km,
19 Construcción alcantarillas de Cuadro 524,13 m2, señalamiento de puentes 18.Mejoramiento en
20 demarcación 6,065KM, Mejoramiento de la red vial de la Región Brunca (PEM) Mantenimiento
21 y reparación de caminos, puentes y carreteras de la Región, Construcción de gimnasio en cantón
22 Corredores.....
23 Conservación de la red vial cantonal.....
24 Capacitaciones que involucren a la sociedad en general en el mantenimiento de la red vial de la
25 Región (PEM). Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y
26 programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así
27 como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.....
28 Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional...
29 En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.
30 "Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Las proyecciones de ingresos del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 2022 están actualizadas con el presupuesto 0 de partidas específicas y el presupuesto
2 extraordinario 01-2022, así mismo en la parte de egresos contiene esta actualización y los
3 movimientos registrados en las modificaciones hasta el mes de abril del 2022.....

4 "Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Indicar cada uno de
5 los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la
6 estimación de los gastos.....

7 1. Ingresos: comportamiento real de cada impuesto que se obtuvo entre los años 2018 y 2019,
8 para año 2022, en términos porcentuales crecimiento de 1,96% similar al crecimiento del 2021
9 con respecto al 2022 , manteniendo dicha proyección en forma lineal hasta el año 2025. En
10 cuanto a los egresos tomando como base el 2022 el índice de inflación acumulada a Abril del
11 2022 (5,44%).datos del INEC. Podemos ver diferencia en proyecciones de Ingresos del 2022 y
12 2023 ya que se da una disminución, esto se da debido a los préstamos de asfaltado y compra de
13 maquinaria del IFAM y el préstamo del Banco Nacional del Parque de Canoas que ya no
14 registran desembolsos para el periodo 2023.....

15 2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional."
16 En esto consiste, este requisito nos los pide la Contraloría para la aprobación del Presupuesto
17 Extraordinario 1-2022.....

18 **La señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que esta información
19 fue enviada a cada uno de los miembros del Concejo, lo que se requiere es que sea de
20 conocimiento de los miembros del Concejo, este es el requisito que solicita la Contraloría
21 General de la República, esta proyección plurianual responde al principio de anualidad donde
22 los ingresos y egresos deben estar acorde con la proyección plurianual, que da como resultado
23 el trabajo que ha realizado la Municipalidad en la parte de Gestión Financiera en procura de
24 sostenibilidad y consecución de los bienes y servicios que presta el municipio.....

25 Seguidamente somete a votación el acuerdo de que el Concejo Municipal ha tenido
26 conocimiento de la proyección plurianual actualizada con el presupuesto extraordinario 01-2022
27 y que contiene todos los ingresos hasta abril 2022 y proyecciones actualizadas hasta 2025 igual
28 con los egresos.....

29 Sometida a votación, es aprobado en forma unánime, y como definitivamente aprobado. **Ver**
30 **acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 **Se recibe a la Licenciada Marielos Castillo Serrano, representante del Concejo Municipal**
2 **ante la Junta Directiva de la Junta de Desarrollo de la Zona Sur, (JUDESUR).....**
3 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** agradece a la Señora Castillo
4 Serrano por haber aceptado esta designación realizada por el Concejo Municipal de Corredores,
5 en un proceso participativo que se abrió al público, se nombró una comisión especial integrada
6 por la Señora Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, y mi persona, esta
7 comisión estuvo a cargo el análisis de los currículos, lastimosamente solo tres personas
8 presentaron currículos, se presentó un informe al Concejo Municipal y en el seno del Concejo
9 se dio la designación de su persona, de la cual nos sentimos sumamente orgullosos, esperamos
10 tener ese enlace de comunicación para traer proyectos de impacto cantonal que se requiere en
11 los cuatro distritos de este cantón.....

12 **La Licenciada Marielos Castillo Serrano** manifiesta, es un desafío porque es un compromiso
13 de Marielos Castillo representar al Concejo municipal, pido a Dios que me dé la sabiduría
14 necesaria para hacer las cosas por el camino del bien favoreciendo a todas aquellas personas que
15 necesiten realizar proyectos y que los vayan a presentar, para que nuestro cantón cuente con los
16 beneficios que la Junta ofrece, trabajaré de la mano con este Concejo, porque ustedes me han
17 enviado, a ustedes les debo el coordinar, apoyar, y el realizar lo que solicite nuestro cantón,
18 estaré trabajando para los cuatro distritos, muchas gracias por la confianza que están
19 depositando en mí, espero en Dios no defraudarlos y que dentro de cuatro años sean ustedes los
20 que estén llamándome de nuevo para venir agradecerles y devolviéndoles con creces lo que
21 ustedes confiaron en mí, muchas gracias.....

22 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** indica, sé qué hará un gran trabajo, trabajamos en
23 el Concejo pasado y se la capacidad que tienes como persona, como ser humano, y
24 principalmente como mujer, no existen las banderas y sabemos el propósito que tenemos para
25 trabajar, tengo la fe en Dios y en ti de que harás un buen trabajo, que Dios te acompañe.....

26 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** expresa, eres valiente porque JUDESUR
27 representa Hacienda, hay muchos intereses a nivel nacional, de la empresa privada, la prensa,
28 es duro, pero al final le hacemos el trabajo a muchas instituciones como Educación, transporte,
29 Seguridad; en este momento está el tema de los locales comerciales y hay mucho interés, eso te
30 va a desgastar, puedes contar conmigo por la experiencia que tengo, será un reto muy duro e



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 incansable, es un desgaste total y a como esta JUDESUR, te vas a encontrar muchas cosas que
2 desconoces totalmente, pero al final lo importante es darle recursos al cantón, pedirle a Dios que
3 te ilumine, sé que por tu forma de ser vas a triunfar, eres una mujer valiente.

4 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, es un reto, que dicha que fue
5 usted quien lo asumió, en estos días se recibió el informe final del representante que había de
6 parte de Corredores en JUDESUR, un documento de treinta y algo de páginas y cuando uno lee
7 ese documento, uno dice Marielos Castillo hay mucho que hacer, el informe dice que hay diez
8 acciones en proceso de cumplimiento, hay cinco acciones pendientes de otra parte, en el año
9 2021 se dio una beca técnica para alguien del cantón de Corredores, JUDESUR tiene un
10 departamento de Becas donde muchos de los Corredores deberían salir favorecidos y salió una
11 beca técnica. También dice que se firmó un convenio entre JUDESUR y la Universidad Católica,
12 personalmente le solicito a Doña Marielos Castillo que nos consiga ese convenio entre
13 JUDESUR y la Universidad Católica para saber cuáles son los beneficios reales para los hijos y
14 los nietos de Corredores, y definitivamente necesitamos ver como reactivar que JUDESUR
15 funcione porque desde el 2018, 2019, 2020, 2021 no tenemos ni un solo proyecto para el cantón
16 de Corredores, esto no quiere decir que nuestro representante no hizo nada, quiere decir que
17 algo está pasando en JUDESUR y con nuestro cantón, si tenemos que hacer la salvedad que por
18 medio de la Comisión Nacional de Emergencias se sacaron proyectos conjuntos y efectivamente
19 cuando ha habido eventos naturales ha habido dinero de parte de JUDESUR por medio de la
20 Comisión Nacional de Emergencias, pero proyectos para el Cantón de Corredores dice: se
21 informa que desde el 2018 al 2021 ni un solo proyecto se ha gestionado directamente para el
22 Cantón de Corredores, así que Doña Marielos Castillo, ojala en el informe que presente no sea
23 dentro de cuatro años sino antes, usted asumiendo ese reto con el apoyo de la Municipalidad,
24 comunidad, Concejo se logre traer muchas becas, recursos de parte de JUDESUR para nuestro
25 querido cantón.

26 **La Señora Marielos Castillo Serrano** manifiesta, agradece a la Señora Laura Arias por sus
27 palabras, cada día me comprometo más con el cantón; don Bernabé Chavarría lo que ha dicho
28 es muy cierto, tengo personas que conocen muy bien JUDESUR, conocen muy bien la injerencia
29 del Ministerio de Hacienda dentro de JUDESUR, tengo personas que me han orientado sobre
30 los padrinazgos que existen en JUDESUR, pero no por eso voy a llegar a deshacer lo que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 hicieron otros ni a ofrecer lo que no puedo, llegare a trabajar al lado de este Concejo, Don
2 Bernabé Chavarría y Doña Katherine Rodríguez tuvieron la experiencia de estar en JUDESUR
3 saben por dónde se camina, Cristian en el área social es una persona con mucha entrega en lo
4 que hace, Laura en el área social también podría estar ayudando y el pueblo de Corredores
5 también.
6 Señores del Concejo debo decirles que estoy abierta a sus consejos, porque ustedes son los que
7 me están enviando, no voy sola, voy con ustedes y el pueblo me va a respaldar, hay un montón
8 de personas que me han llamado, me han felicitado, da gusto y me comprometen una vez más a
9 hacer las cosas bien hechas, espero en Dios tener el consejo de cada uno de ustedes, sé que
10 JUDESUR es la caja chica del estado y no debe ser así, debo cumplir primero con el cantón de
11 Corredores, la única bandera que me llevo es la bandera del cantón, espero no fracasar porque
12 mis principios son bien apegados, voy a trabajar como Dios lo demanda, apegada a la ley, y bajo
13 los principios que rigen a esa junta, he estado recibiendo formación, información sobre cómo se
14 deben hacer las cosas en JUDESUR, porque no llevo el conocimiento absoluto, agradecería a
15 Doña Katherine Rodríguez que me facilite la información que tiene para llegar y traerles la
16 respuesta de lo que ella hoy me está informando, espero en Dios estar trayéndoles un informe
17 cada tres meses para informarles cómo va mi trabajo. Muchas gracias.....
18 **Se recibe a la Señora Meilyn Picado Vargas y Grupo de Padres Atletas Tenis de Mesa.....**
19 **La Señora Marleni Vargas Hernández** saluda y pregunta de cuánto tiempo disponen para
20 exponer.....
21 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, según el reglamento de
22 funcionamiento de sesiones y comisiones de la Municipalidad de Corredores, disponen de
23 quince minutos para exponer.....
24 **La Señora Marleni Vargas Hernández** expresa, estoy apoyando a la Asociación Tenis de
25 Mesa, pero quiero mencionar lo siguiente, un reconocimiento al esfuerzo, al trabajo, al
26 desarrollo que han aportado estas personas que han trabajado en el tenis de mesa por este cantón,
27 esto porque hay un desconocimiento del trabajo y del aporte que están dando al cantón. Tenemos
28 presentes a jugadores, entrenadores, padres de familia y representamos a los chicos que nos han
29 representado a nivel nacional e internacional, esto gracias al sacrificio que ha hecho este grupo
30 de personas y que han recibido pocos recursos, y escuchando un poco lo que se ha dicho se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 entiende un poco, por este grupo y otras cosas que uno conoce existen necesidades en el cantón,
2 creo que seguiré visitándolos porque ustedes son personas que quieren trabajar y que están
3 trabajando por el Cantón, y también necesitan la información para dirigir y direccionar los
4 trabajos, mi objetivo sería un auditoraje a nivel de todo el cantón para que esto realmente se
5 convierte en más logros como lo han experimentado los chicos de Tenis de Mesa, aquí hay gente
6 que les puede dar con lujo y detalles información de cómo ha sido el trabajo que han hecho en
7 el tema de tenis de mesa, les puedo decir que el fin de semana pasado que de un momento a otro
8 les negaron el transporte para viajar, y que eran chicos que tuvieron que ir a San José en
9 desventaja, pero aun así ganaron premios y siguen representando al cantón, por qué en
10 desventaja, porque son seis horas de viaje, llegan a dormir quince personas en un aposento más
11 pequeño que este espacio, en colchonetas en el suelo, se bañan todos en un lugar común y eso
12 no es justo, lo único que pedían era ayuda de transporte, estos padres de familia y el entrenador
13 llegaron hoy en la madrugada y tenían que trabajar, y lo chicos tenían que ir al colegio, esos
14 son los atletas que tiene este cantón y felicito al cantón porque tiene a esas personas y se les
15 debe apoyar. Lo que pasó la semana pasada y que ha venido pasando, presente una nota donde
16 les pido un poco de información sobre quienes conforman el Comité de Deportes y el Comité
17 de la Persona Joven, y muchas otras cosas que les iré consultando con el tiempo porque
18 necesitamos valorar que está pasando, donde está la traba, porque el Comité de Deportes dice
19 que la Municipalidad no les han girado los recursos, quiero darle la oportunidad al Señor José
20 Pérez Noboa entrenador. Las personas como José Pérez Noboa, los atletas y las personas que
21 han representado a este cantón han llegado a ser profesionales gracias a la disciplina y al trabajo
22 con su esfuerzo, y muchos sirven a otros lugares del país porque el cantón no los apoya, no hay
23 fuentes de trabajo, otros que necesitamos que nos ayuden a conseguir trabajo, del tenis de mesa
24 han salido múltiples profesionales.....

25 **El Señor José Pérez Noboa** manifiesta, por muchos años he estado a cargo de la disciplina de
26 Tenis de mesa en el cantón de Corredores, algunos me han visto exponiendo algunos puntos que
27 ha externado doña Marleni Vargas, ahora tenemos la dicha de contar con Jafet Ruiz, encargado
28 principal de los muchachos, ha estado trabajado con el grupo de Tenis de mesa. También
29 estamos trabajando con grupos pequeños desde los cuatro años, siempre hemos soñado con un
30 espacio y brindarles la oportunidad no solo a chicos mayores, sino a niños, personas adultas,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 atletas con sillas de ruedas, siempre queremos brindar la oportunidad de que todas las personas
2 del cantón de Corredores pueden tener acceso a un deporte. Siempre hemos tenido el
3 compromiso de hacerlo lo más profesional hasta donde podamos según nuestras capacidades,
4 ambos somos profesores de Educación Física, contamos con títulos internacionales de tenis de
5 mesa, eso no puede significar otra cosa que la seriedad con la que asumimos las cosas,
6 inculcamos en los chicos son los valores y la disciplina, en el cantón de Corredores tiene varias
7 disciplinas que tienen logros importantes, también me llena de orgullo ver que otras disciplinas
8 se están levantando, pero me duele ver que todos esos atletas tienen que pasar lo mismo que
9 pasamos nosotros, no tenemos las condiciones, ni la infraestructura deportiva, y tantas cosas
10 que también los desaniman, pero uno no se rinde por esos chicos que confían en nosotros, pero
11 de que vale exigirles entrenar si cuando son las competencias y vamos al Comité Cantonal de
12 Deportes y ayudan con lo que ellos tienen, no nos pueden dar más de lo que no tienen.
13 Normalmente recibimos como respuesta del Comité de Deportes que no tienen recursos, que se
14 debe apoyar a todos los deportes por igual y en eso estamos totalmente de acuerdo, pero los
15 recursos no alcanzan porque la municipalidad no gira los recursos que les corresponde, no sé
16 qué conocimiento tienen ustedes, si pasa lo mismo que estuvieron hablando ahora con el informe
17 que dio el licenciado, diciendo que sacaban recursos de aceras para gasolina, no sé si es que se
18 está desviando los recursos, cosa que provoca que los recursos no lleguen a tiempo, ellos alegan
19 que les deben recursos desde el año 2020, 2021, y mucho dinero, no sé si la respuesta es clara,
20 esas son las respuestas que nosotros recibimos de parte del Comité de Deportes y eso nos genera
21 mucha duda, angustia y nos preocupa demasiado.

22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, este deporte le dado varias
23 medallas al cantón, el deporte es fundamental para la juventud, niños. En el comité se manejan
24 escasos recursos, hemos tratado en conjunto con la administración que se cumpla con el aporte
25 de los recursos, que es por ley, nos ha faltado socarnos un poquito la faja, porque antes era un
26 desfase total de años, sinceramente a la administración no le importaba si le daba o no la plata,
27 últimamente la administración está dando los recursos al comité de deportes que no son muchos;
28 además como fomentar para que la empresa privada participe y apoye, que podemos hacer para
29 motivar, e incentivar esta actividad del tenis de mesa, el deporte es motivación, que podemos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 hacer para que se cumpla con los recursos del Comité de Deportes, nosotros hemos apoyado
2 para que los recursos estén a la mano, como articularlo en campaña para integrar al comercio.
3 Hay que hacer un plan de trabajo, un cronograma.....

4 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** expresa, fui presidente del comité de deportes
5 por seis meses, pero pude conocer desde adentro la situación que se maneja en un comité de
6 deportes y también tuve la oportunidad de conocer a presidentes de otros comités que tienen
7 recursos, porque las municipalidades les inyectan demasiado capital, para ubicarnos, el
8 presupuesto que ingresa al Comité de deportes es demasiado reducido, poquísimo para la
9 cantidad de atletas que tenemos en el cantón, hay una disciplina nueva que ha crecido
10 grandemente con medallas, y es Taekwondo, mis dos hijas participan de esta disciplina y la
11 primer medalla para el cantón la obtuvo una de ellas, y pasamos la noche por DEMASA en San
12 José, dormir en un tatami, donde las personas entrenan y sudan, hay que tener poco olfato para
13 poder dormir, pero ahí pasamos dos noches; entonces, padres y atletas, con los recursos que hay
14 no se va a lograr conseguir lo que se merecen ustedes, porque no hay recursos, uno tiene que
15 tratar de ser valiente, de mi bolsa he puesto dinero porque lo más que pagan es una buseta, sí es
16 importante es que ese recurso que es poquito llegue a tiempo.....

17 Cada día salen más atletas en Corredores, como el ciclismo, y participan con Pérez Zeledón, y
18 las medallas quedan allá, por qué, porque allá si tienen los recursos; no hay las condiciones para
19 darles a los atletas de elite todo lo que se merecen, instarlos a seguir luchando, que el recurso
20 llegue a tiempo al comité y lo distribuyan equitativamente.....

21 Recuerdo cuando Futsala femenino había quedado casi fuera, me toco salir en la madrugada a San
22 José a inscribir a las chicas y fueron campeonas nacionales, me gustaría que el día que se
23 inaugure el gimnasio las traigan, ellas fueron las que se ganaron la primer medalla de oro en
24 Futsala para el cantón de Corredores, Ronald sabe a dónde iban a alquilar los gimnasios en
25 Laurel para entrenar, pero al final fueron campeonas nacionales con todas esas debilidades, los
26 insto a seguir adelante.....

27 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, los compañeros han sido
28 bastante claros, la Municipalidad funciona con lo que se recoge de los impuestos de los
29 Corredoreños, hay un porcentaje que le corresponde al Comité de Deportes por ley, es un
30 porcentaje pequeñísimo, ¿qué podemos hacer?, estar pendientes que se deposite al Comité



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 Cantonal de Deportes, pero también hay que decir que en estos dos últimos años ha habido
2 bastante responsabilidad de parte del Concejo y la parte administrativa para que estos dineros
3 se depositen. Al final del periodo anterior se gestionó con uno de los ministros de deportes, y se
4 va a contar con más de quinientos millones de colones que ya están en las arcas municipales, a
5 la municipalidad le corresponde poner como ciento treinta millones de colones, para tener un
6 gimnasio. Como país, somos de doble y triple moral, decimos que el deporte es salud, que hay
7 altos índices de personas en riesgo de fallecer por malas prácticas y las mandamos hacer
8 deportes, pero hasta el sábado definieron quien sería la Ministra del Deporte, entonces, se lo
9 recargan a la señora Vicepresidenta, pero también está el ICODER (Instituto Costarricense del
10 Deporte y la Recreación), uno se pregunta, qué hace realmente el ICODER, se deben hacer
11 enlaces para ver qué hacer con ICODER, indiscutiblemente tenemos muy incipientes
12 organizaciones en el cantón, tenemos una Cámara de Comercio y Turismo que no es solo para
13 pensar en las aves y en otras cosas, también debería promover la gran ventaja que tenemos como
14 cantón que tenemos competidores excelentes y no de ahora, pero no decir que solo lo que el
15 Comité Cantonal de Deportes recibe, instaría a la señora Presidenta y a los compañeros que en
16 el artículo de acuerdos invitáramos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores
17 para ver cuál es el plan operativo que están priorizando, cuáles son los enlaces que han hecho,
18 qué más necesitan de la parte política, para ver en que más podríamos ayudarles a gestionar,
19 igualmente CADECO (Cámara de Comercio, Industria y Turismo Cantones del sur) y con
20 algunos otros entes que no son muy grandes, pero que existen en el cantón para ver la
21 participación de ustedes como comunidad dentro de estos entes y no dejar que solo grupos
22 pequeños sean los que a veces tomen las decisiones, definitivamente este país es de doble moral,
23 hablamos una cosa y hacemos las cosas al revés. JUDESUR apoya al futbol de Golfito, ahí dice
24 que firmaron un convenio con el equipo de futbol de Golfito, que pasa con el resto de deportes
25 que también son muy exitosos y que traen grandes premios, medallas y satisfacción a los demás
26 cantones, talvez hay que buscar un poquito más.....

27 **La Señora Marleni Vargas Hernández** agradece por la intervención, decirles que la
28 Asociación cuenta con todo el respaldo legal, y por eso estamos acá, la asociación tiene
29 proyectado construir un edificio especializado para el tenis de mesa y otras disciplinas, a la
30 municipalidad le estamos solicitando que vayan apartando un área para la construcción del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 proyecto. En relación a lo que decían, no queremos escuchar una respuesta que nos van a dejar
2 en manos del Comité de Deportes porque sabemos que el comité tiene un presupuesto bajo, pero
3 otros municipios lo que han resuelto es aumentar el presupuesto del comité, por qué si el
4 desarrollo de un cantón son los seres humanos, nos priorizamos en otras cosas, ahí la doble
5 moral no solo del ICODER, es de un municipio, dónde estamos priorizando como municipio, y
6 yo quiero una respuesta sino es ahora en el futuro, pensemos en la respuesta de parte del
7 municipio, qué va a pasar con el apoyo a nosotros que estamos legalmente constituidos y vamos
8 a seguir luchando por esto, pero queremos un convenio de parte de ustedes, una responsabilidad
9 más fuerte de parte del Concejo, les pido que piensen la respuesta para estos chicos, para esta
10 asociación y para los que vienen.....

11 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, esta es una
12 problemática que no se ve desde ahora sino tiempo atrás, no solo con ustedes sino también con
13 otras disciplinas presentes en este cantón, para uno es difícil darles una respuesta positiva
14 cuando sabemos de la limitación presupuestaria que tiene el comité cantonal es difícil asumir el
15 gasto total de las disciplinas deportivas, el Comité puede estar recibiendo entre unos setenta o
16 setenta y dos millones al año que debe dividir en tres programas, el programa I donde se destina
17 un 10% para gastos administrativos, programa II, servicios comunales, es el programa más
18 grande, el restante 90% se tiene que dividir entre el programa II y III Inversiones, que tiene que
19 ver con el desarrollo de infraestructura deportiva, se ha visto el reclamo de las comunidades por
20 la poca presencia del comité con temas de desarrollo comunal, infraestructura, implementos
21 para la chapia, es un poco difícil decir que el comité con lo que queda pueda asumir el gasto,
22 esto lo digo porque estuve en el comité, en juegos nacionales se puede ir en gastos entre
23 veinticinco o treinta millones de colones en el programa II con temas de juegos nacionales que
24 lleva demasiados gastos, somos una de las zonas más alejadas de este país, lo que conlleva a
25 gastos de trescientos mil o cuatrocientos mil colones en transporte. Ahorita está en un 3% el
26 aporte que hace esta municipalidad, tendría que analizarse desde la parte presupuestaria y
27 operativa de la municipalidad si se puede o no asumir un porcentaje más o adicional, sabiendo,
28 conociendo de las limitaciones que presenta este municipio en tema de disponibilidad
29 presupuestaria que también hay que hacerle frente, pero no está imposible, tenemos una
30 comisión del deporte que está activa, incluso tenemos una reunión con el comité cantonal de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 deportes para el 14 de junio, la idea es establecer ese enlace entre el Concejo y Comité Cantonal
2 de Deportes para articular, dado este tipo de situaciones, que a veces se presentan quejas,
3 inconformidades, y desconocemos porque no tenemos ese enlace con el Comité, es importante
4 que el comité tenga una charla con las disciplinas deportivas para que puedan informar como
5 dividen el presupuesto cada año, para que puedan tener certeza del por qué no se les pudo dar
6 la totalidad de un monto, el comité tiene un contador, una persona muy profesional y apoya esta
7 parte de explicar a las disciplinas cuanto se invierte en los programas.....
8 Como Concejo Municipal podemos asumir el compromiso de trabajar con esta comisión que
9 está integrada para ver cuantas temáticas podemos ir abordando, entre ellas el reglamento del
10 Comité que esta desactualizado, y que tenemos que contextualizarlo a la realidad actual, el tema
11 de la deuda que se mantiene actualmente con los recursos del comité cantonal, en este
12 presupuesto extraordinario que está próximo a aprobar la Contraloría General de la República,
13 se presupuestó un monto para terminar de cubrir los recursos que no se han transferido del año
14 2021, que está por ¢32.246.222.08, según datos dados por la alcaldía municipal, estaríamos
15 solicitándole a Doña Emil Fallas informar al Concejo, como se realizara el pago de los restantes
16 recursos, el tema es que posiblemente que el comité reciba los recursos al 100% sería casi
17 imposible que puedan asumir o puedan decirnos que si a todos, asumir el gasto de una
18 participación, hemos estado en contacto con algunos integrantes del comité, y nos indicaban que
19 han venido trabajando con un tema participativo, de equidad con las distintas disciplinas, como
20 Concejo Municipal no podemos intervenir en la distribución del presupuesto que realizan, dado
21 que tienen una personería instrumental, pero si podemos sugerir o recomendar, para poder
22 orientar el trabajo, de manera que se ve ejecutado en este cantón y que haya distribución
23 equitativa de los recursos. Me gustaría conocer la posición, no los hemos citado y comparto el
24 sentir de doña Katherine Rodríguez de convocarlos para escuchar su parte, ver cómo está
25 distribuido el presupuesto para este 2022, y solicitarles una charla sobre la distribución del
26 presupuesto para este año y futuros años, porque es información pública y tienen derecho a
27 conocerla, y después articular las diferentes disciplinas con la comisión que está integrada para
28 ver estos temas de deportes y ver hasta donde presupuestariamente es posible o no ayudar de
29 parte de la Municipalidad, pero si con el compromiso dentro de los límites de principios de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 legalidad y la parte presupuestaria nos los permita estamos atentos a colaborar en lo que nos sea
2 posible.....

3 **El Señor Guillermo Chávez, Presidente de la Asociación Tenis de Mesa** indica, esta
4 asociación está conformada, está inscrita ante el Registro, y ante el ICODER, muchísimas
5 gracias por abrir este espacio, por tomarnos en cuenta, la idea es que nos ayuden, talvez
6 aumentando un poquito el presupuesto para todos los deportes en general, si bien es cierto
7 tenemos que trabajar con las uñas para ir a representar al cantón en los ranking nacionales,
8 porque si los chicos no van a los ranking nacionales no adquieren puntos para ir a juegos
9 nacionales. Se está hablando que JUDESUR apoya al deporte, apoya a los cantones, que hay
10 becas para los jóvenes, sin embargo, el año pasado mi hijo, mi sobrino, y otros niños quedaron
11 campeones nacionales en tenis de mesa, medalla de oro en categoría sub 11, JUDESUR nos
12 manda a decir que mandáramos una solicitud como reconocimiento por haber ganado medalla
13 de oro, como incentivo para una beca, al final no dieron la beca porque ellos eran de escuela no
14 de colegio, entonces para quienes van dirigidos esos incentivos deportivos para niños de escuela
15 o colegio, entonces, ahí les dejo la inquietud, muchísimas gracias por el espacio brindado,
16 esperamos que no sea ni la primera ni la última vez que nos vean aquí porque estamos pensando
17 en grande. Muchísimas gracias.....

18 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, que en el artículo de
19 acuerdos se tomaron los acuerdos respectivos, porque si debe dársele respuesta a cada uno de
20 los puntos que están señalando en la nota firmada por Doña Marlene Vargas Hernández,
21 colaboradora de la Asociación Tenis de Mesa Corredores.....

22 **Se recibe al Señor Juan Ramón Monge Marengo, Presidente de la Junta Administrativa**
23 **del Colegio Nocturno Ciudad Neily.....**

24 **El Señor Juan Ramón Monge Marengo** manifiesta, agradece al Concejo Municipal por haber
25 tomado el acuerdo N°22, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria
26 N°103, celebrada del día 09 de mayo del año 2022, donde autorizaban a la Junta Administrativa
27 del Colegio Nocturno de La Cuesta a realizar las fiestas de la Confraternidad Tico – Panameña,
28 una vez dije que si no teníamos los permisos no se realizaban las fiestas, ya que esto requiere de
29 mucho trabajo y no es de la noche a la mañana, esto lleva un trabajo grande con las bandas, la
30 policía, fui al ICE en Rio Claro y me dieron la última encuesta que hizo la asociación de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 Desarrollo, y todos los montos por el alquiler de los transformadores, las luminarias y
2 acometida, se lo llevaron cuando eran donaciones que se habían hecho desde 1998 que se abrió,
3 se llevaron todo, me dijeron que tengo que alquilar un back hoe para hacer los huecos y sentar
4 los postes, que no tienen y se debe buscar en San José. Ahora se viene el brote de la viruela del
5 mono, qué hacemos, el quince de setiembre es un día feriado en Costa Rica. A la Fuerza Pública
6 hay que darle la alimentación, me siento capacitado, todo lo tenía montado; la Cruz Roja tres
7 millones y si hay toros, dos ambulancias y un médico, está difícil, ya no es como antes, cada
8 transformador sale en millón y resto, y se ocupan tres transformadores de 50 y dos
9 transformadores de 15, no se puede, y dije, mejor me presento y les informo que como junta
10 tomamos la decisión de derogar el acuerdo que les enviamos, solo falta el acuerdo de ustedes
11 para irme tranquilo. Resulta que Aviación Civil dice que el terreno es de la escuela Paso Canoas.
12 Agradecerles por tomarnos en cuenta, espero que nos den respuesta.

13 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** expresa, admiro al Señor Juan Ramón Monge
14 porque siempre tienes ganas de trabajar, he trabajado contigo en varias organizaciones, y nos
15 hemos puesto la camiseta, pero cuando solicitaste esto, dije que tenías mucho valor por cómo
16 están las cosas, a tiempo lo estás haciendo porque no iban a ganar nada.....

17 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** indica, es una lástima, sabemos que la situación
18 está un poco complicada, es una fiesta que el pueblo espera, obviamente por todo lo que ha
19 pasado se ha perdido la tradición, las personas estaban alegres por el anuncio que se había dado
20 días atrás, pero debemos ser realistas, las condiciones no están dadas para desarrollar este tipo
21 de actividades, la vez pasada don Juan Ramón Monge vino a solicitar las fiestas, pero es de
22 valientes presentarse y dar a conocer la realidad de que los números no dan, y que la situación
23 ha cambiado, es digno de resaltar. Respecto al proyecto que tenían para el colegio, se tiene que
24 buscar la forma de cómo ayudar.....

25 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** agradece al señor Juan Ramón
26 Monge Marengo por su tiempo a este proyecto, no hay que bajar la guardia y seguir para
27 adelante, talvez replantearlo, establecerlo bajo otro modelo que sea más realizable en la
28 actualidad.....

29 **Se recibe a la señora Cecilia Caballero Hernández y Adriana Caballero Hernández,**
30 **vecinas de la Brigada, Paso Canoas.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 **La Señora Adriana Caballero Hernández** saluda y manifiesta, que el problema que vienen a
2 exponer son las inundaciones en su propiedad y la de otros vecinos, se vienen dando desde hace
3 muchos años atrás, hace como dos años traje una nota firmada por vecinos sobre las
4 inundaciones que hay en el barrio, de hecho me dijeron que eso había pasado al Concejo
5 Municipal, pero nunca me llamaron, nunca me visitaron, nunca fueron al barrio, prácticamente
6 esas calles nunca han sido tocadas por la municipalidad, esas calles son solo huecos,
7 inundaciones, hasta problemas con los vecinos porque alegan que les echamos el agua, pero no
8 es así, más bien tenemos que ver que hacer para no inundarnos porque las más afectadas somos
9 mi hermana y yo, por eso vine a exponer el caso al Concejo Municipal porque nunca me dieron
10 respuesta de nada. De hecho tengo una nota firmada porque son dos problemáticas, inundaciones
11 y las calles que siempre se ha dicho que serán ampliadas, pero realmente venimos por el tema
12 de la inundación, al correo de la Municipalidad envié los videos de cómo se inunda nuestra
13 propiedad y la calle parece un rio, todo esto me afecta demasiado, tengo una niña con condición
14 especial y si ocupara una ambulancia no puede ingresar porque la calle está en malas
15 condiciones, este es un problema de hace años, los vecinos firman, pero ninguno se atreve a
16 venir al Concejo ni a dar sus opiniones porque se cansaron.

17 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta, compañeros para que se ubiquen un
18 poquito, ellas viven por el lado de atrás de mi casa, tiene entrada por la calle que va hacia la
19 iglesia Adventista de la Brigada, son calles angostas, prácticamente de un carril, y cuando llueve
20 es un rio, ahora se está arreglando, se está haciendo todo el trabajo del alcantarillado arriba que
21 puede llegar a solucionar esto.....

22 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta como tenemos
23 dificultad para ver el video, háganlo llegar para solicitar a la Administración realizar la
24 inspección y se presente un informe al Concejo Municipal de la realidad de la zona, y valorar el
25 tema presupuestario si existe la posibilidad o no de realizar el trabajo que se requiera si
26 corresponde a la Municipalidad intervenir. También podemos solicitar que el día de la visita se
27 ponga en contacto con ustedes.....

28 Seguidamente somete a votación la propuesta de acuerdo, sometida a votación es aprobada por
29 unanimidad. **Ver acuerdos.** Se remita copia del acuerdo a las interesadas.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 Que la regidora Laura Arias Castrillo como miembro de la Comisión de Obras este presente el
2 día de la inspección.....

3 **Se recibe al Señor Erick Cruz Torres, vecino de Ciudad Neily.....**

4 **El Señor Erick Cruz Torres** manifiesta, vengo como representante del Comité Comunal La
5 Cartonera, somos el comité que adquirió la administración de la plaza de la Cartonera, es algo
6 que tenemos que hacer para alivianarle el trabajo a la municipalidad y al Comité Cantonal de
7 Deportes, antes de estos dos años nos dieron la cancha en marzo de la pandemia, paso la
8 pandemia y la seguimos teniendo a pesar de que el contrato que se firmó en ese momento no
9 está, no se sabe que paso con ese contrato, continuamos trabajando con el contrato que nos había
10 dado el Comité Cantonal, muchos saben que se hacen rifas, para mantener la cancha como se
11 mantiene ahorita, no recibimos ningún rubro de la municipalidad, no porque no queramos sino
12 porque no pedimos, no recibimos ningún rubro del comité cantonal, no nos dan nada, somos un
13 comité que por amor a la comunidad ha trabajado esa cancha.

14 Este año le dijimos a la escuela que agarraran la plaza y eso fue una maravilla, es bonito ver a
15 los niños corriendo y jugando, primera vez que la escuela hace eso.

16 Cómo tomamos la cancha, destrozada, con deudas de doscientos, trescientos mil colones, deudas
17 de electricidad, una cancha destrozada en el sentido de que la iluminación no servía, las mallas
18 no servían, los camerinos no servían, no servía nada, el Comité Cantonal giro para el arreglo de
19 los camerinos, realmente fue poco, pero hay otras cosas como los servicios sanitarios, la
20 electricidad, nosotros empezamos a trabajar y seguimos trabajando, la cancha tiene iluminación,
21 hemos pagado todos los arreglos, la misma cancha se paga, una cancha bien administrada es
22 sustentable, ahora que tenemos la cancha así, tenemos un problema bien grande, traigo un escrito
23 de quince rubros, cuando agarramos la cancha al lado derecho habían desechos de
24 refrigeradoras, lavadoras, y le solicitamos a la municipalidad ayuda con back hoe, pero al final
25 dije que lo hiciéramos nosotros, limpiamos con back hoe, hicimos las cunetas a punta de pala
26 alrededor de la cancha donde saca bastante agua, a pesar de que el contrato está vencido por
27 amistad seguimos trabajando, pero ahorita tenemos un problema, la cancha la Cartonera no tiene
28 regulación en el sentido de quien manda esa cancha, a nosotros nos quieren pasar por encima
29 porque somos un simple comité de la Cartonera, el Comité Cantonal dice que no porque eso es
30 de la Municipalidad, por esa razón, vengo a ver qué tan cierto es, los que conocemos un poquito



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 de futbol sabemos que esa cancha no tiene drenajes, a esa cancha tuvieron la maravillosa idea
2 de echarle arena de playa en el puro centro, eso quemó el zacate, es lo peor que se le puede echar
3 a una cancha, no queríamos permitir entrenamientos mientras lloviera, por lo tanto, se van a
4 quejar al Comité Cantonal y salen diciendo que Erick Cruz hace lo que quiere, dentro del Comité
5 está pasando un problema y que ustedes no tiene conocimiento, el problema es la amenaza, de
6 que si no entreno eso lo va a saber el comité, el Señor Víctor y su esposa la tesorera del comité
7 cantonal, queremos trabajar como comité, pero esto se está volviendo de mucha presión, con
8 esta pareja, me parece que tienen intereses, así lo veo, porque esta persona viene y me dice
9 vengo a entrenar y todo el gasto lo paga el Comité Cantonal, le digo eso no puede ser, porque
10 ahorita están en eliminatoria cantonal, o sea esta Colorado, Ciudad Neily y la Cuesta pregunto
11 si les están pagando y me dicen que no les están pagando nada, entonces como le van a pagar a
12 este señor, hago un escrito al Comité Cantonal y lo presento a las tres de la tarde y a las tres en
13 punto, antes de salir de mi casa llega el señor Víctor conociendo la carta que había entregado al
14 Comité, cómo el señor tenía conocimiento de lo que estaba solicitando reunión con Don Víctor
15 y el Comité Cantonal para saber si es verdad que van a costear el gasto de ellos, ellos me piden
16 la cancha marcada y eso genera gastos, el comité tiene el dinero para sufragar esto, pero que me
17 lleguen a decir haga esto porque el comité lo paga.....
18 Hemos estado trabajando y mantenemos la plaza porque nos gusta, pero el último día que Don
19 Víctor se metió a la cancha sin permiso, y estaba lloviendo, la cancha se desbarato, hasta donde
20 tiene él la potestad de hacer eso, eso no es mío, es público está cerrado con candado, esta
21 administrado por nosotros, entonces, cambio y cerró, esperando que me llame para abrirles, se
22 tiraron por abajo, tengo un audio que dice esto ya lo sabe el Comité Cantonal, este fue el peor
23 error que cometió Erick Cruz, esa cancha se la vamos a quitar, vengo abogar a ustedes, pero
24 quiero saber que le compete al Concejo Municipal para que hablen con el Comité de Deportes
25 y eso se acabe, o nos dejan trabajar a como se pueda, o que ustedes hagan un reglamento de uso
26 de cancha, o se soluciona el problema con ese señor o entrego todo.....
27 **La Señora marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, doy certeza de la gran
28 labor que ha realizado el Comité de la Cartonera, cuando se constituyeron estaba en el Comité
29 de Deportes y recuerdo como estaba esa plaza cuando asumieron, temas de pagos de luz
30 quedaron adeudados ahí, en este momento sabemos que no está la prórroga de administración



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 que le dio la Municipalidad al Comité Cantonal de Deportes para que el Comité fuera el ente
2 encargado de decir cómo se iban a administrar las instalaciones, el día de hoy se presentó de
3 parte de la Alcaldía Municipal el convenio para que este Concejo lo apruebe, en ese caso hoy lo
4 estaríamos aprobando si a bien lo tienen los miembros del Concejo y en ese caso la cancha
5 volvería a pasar en administración del Comité Cantonal de Deportes por dos años, en ese
6 momento el Comité tendrá que determinar cómo va a dar la administración, si se lo dará a una
7 Asociación de Desarrollo, a un Comité de deportes, a una asociación deportiva debidamente
8 legalizada, pero es un tema que por autonomía del Comité Cantonal de Deportes puede realizar,
9 es un tema de conflictos internos porque no sé qué interés hay de otras instituciones, no lo
10 conozco, tendríamos que conocer si el comité ha recibido alguna solicitud de otra agrupación,
11 hasta el momento he escuchado que la Asociación de la 22 de Octubre quiso asumir esa
12 administración, pero no se concretó, las personas de la comunidad son las que tienen que darle
13 ese mantenimiento. Nosotros tenemos una reunión con el Comité Cantonal de Deportes el
14 próximo martes 14 de junio, ese sería uno de los temas que estaríamos abordando, para conocer
15 la parte del Comité Cantonal, una vez que tengamos la reunión vamos a pedir que estén aquí
16 para solicitar cuentas.....

17 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** manifiesta, no soy de Ciudad Neily, pero pude
18 ver el antes y el después de la cancha La Cartonera, este es un problema que se da en casi todos
19 lados, siempre está el que quiere trabajar y el que no deja trabajar, pero de todas maneras los
20 felicito por el trabajo que han realizado.....

21 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** indica, conozco la situación que se viven en
22 esa plaza, es algo particular que sucede en la cabecera del cantón, es el lugar donde más desorden
23 ha habido, porque si comparamos con laurel, hay una organización increíble en cada comunidad,
24 cada comité respaldado por su Asociación de Desarrollo, pero aquí es diferente.....
25 Ahora, usted vive en la Cartonera, el Comité es de la Cartonera.....

26 **El Señor Erick Cruz Torres**, responde que sí.....

27 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, eso es muy importante tomarlo en
28 cuenta, porque siempre he pensado que hay un sentido de pertenencia cuando la gente es de la
29 comunidad, y quieren lo mejor, lo único es que los espacios públicos deben estar abiertos, no
30 cerrados, lógicamente al ser ciudad y al estar abierto jugarían casi todo el día, en Laurel de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 Corredores – Naranjo había una cancha muy bonita y la tenía la escuela cerrada con malla, y en
2 las primeras reuniones que tuve dije que no era posible que la cancha estuviera cerrada,
3 empezamos a negociar con el presidente de la Asociación porque detrás del redondel lo que
4 había era una laguna, hicimos rellenos, levantamos y hay una cancha de la cual me siento muy
5 orgulloso de ver a los chicos jugando bola, con esto quiero decir que a la comunidad le hace
6 falta eso, pero también le hace falta esa administración, para el cuidado, ojala le den lo mejor
7 para la cabecera del cantón. Instarlos a seguir adelante.....

8 **ARTÍCULO IV.**

9 **APROBACIÓN DE ACTAS:**.....

10 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** procede a someter a votación la
11 aprobación del acta de la *Sesión extraordinaria N°36*, celebrada el 26 de mayo del 2022, misma
12 que presenta las siguientes observaciones:.....

13 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** presenta observación en la página #1,
14 línea #21 se anota que el Consultor Externo está ausente, y el 22 de mayo habíamos sido
15 notificados que don Erick Miranda Picado, no iba a continuar, no se vale ponerlo ausente, sino
16 es parte, simplemente esa parte no puede aparecer en el acta.....

17 En la página #09, línea #29, dice valorización del riesgo, léase correctamente valoración del
18 riesgo.....

19 En la página #16, acuerdo #2, no sé si será conveniente o no por asuntos de legalidad que
20 aparezca que aparezca la adenda que se le hizo al convenio a Rio Nuevo.....

21 Por último, me quedo una duda, cuando el Señor Albán Muñoz viene hablarnos de Control
22 Interno, la señora Presidenta manifiesta que cuando tengamos la documentación que nos
23 presenta, se aprobaría el acta, pero no quedo claro si fue el trabajo que se hizo en el 2015 o si
24 fue la que el Señor Muñoz vino a presentar acá, porque hay una que fue enviada a todos los
25 miembros del Concejo.....

26 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, Doña Katherine
27 Rodríguez cuál acta, porque lo que ellos presentaron no era un acta, era un protocolo, habíamos
28 quedado en que una vez que ellos presentaron o nos enviaran la documentación relacionada a
29 ese protocolo procederíamos aprobarlo en la siguiente sesión que era el lunes.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, la pregunta es, recibimos esa
2 documentación, o lo que nos enviaron fue lo que se formuló en el año 2015.

3 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, lo que ellos presentaron
4 aquí fue lo que se había formulado en el 2015, con la empresa que se contrató en su momento.

5 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, bueno, pero no es igual, solo
6 quería preguntar, no quiero generar ninguna polémica en esto, porque en realidad no lo es, pero
7 la información que nos enviaron corresponde al 2015 y no a la que exactamente él vino a
8 presentar.

9 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, habría que analizarlo.
10 Respecto a la adenda, habría que analizar la parte legal, porque recuerdo que una vez usted había
11 hecho la sugerencia cuando se integraban los presupuestos que no se indicara toda la
12 información porque se hacían las actas muy grandes, Doña Sonia González indica que de cada
13 acta se hace un registro de la información adjunta a esa acta, habría que valorarlo.....

14 Se acogen las observaciones presentadas por la Regidora Rodríguez Maroto, y se procede a
15 corregir el acta.

16 Con las observaciones planteadas, la Señora Presidenta Municipal, somete a votación el acta de
17 la Sesión Extra Ordinaria N°36.....

18 Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba el acta de la Sesión Extra Ordinaria N° 36.....

19 Por ultimo somete a votación el acta de la **Sesión Ordinaria N° 106**, celebrada el 30 de mayo
20 del 2022, misma que presenta las siguientes observaciones.....

21 La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto presenta observación en la página #29, línea
22 #05, acuerdo N°01, dice por unanimidad, no siendo eso correcto porque el Regidor Bernabé
23 Chavarría vota en contra, por lo tanto, no hay unanimidad en el acuerdo N°01.....

24 Se acoge la observación de la Regidora Rodríguez Maroto y se procede a corregir el acta.....

25 Con la observación planteada, la Señora Presidenta Municipal, somete a votación el acta de la
26 Sesión Ordinaria N°106.....

27 Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 106.....

28 Al ser las siete de la noche con cuatro minutos, la Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta
29 Municipal da un receso de diez minutos.....

30 Se reanuda la sesión al ser las siete de la noche con dieciséis minutos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

ARTÍCULO V.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 27 de mayo del 2022, enviada por la Señora Adriana Amaya Soto, Representante legal de Inversiones Vargas Amaya, dirigido a la Comisión de Vivienda Municipal, remite copia de oficio enviado al departamento de Catastro de la Municipalidad, donde realizamos la consulta de que si se llegara a materializar el proyecto residencial en la propiedad finca folio del partido de Puntarenas 6-112476-000 según plano catastrado P-1920001-2016, la municipalidad estaría anuente a ampliar la zona de recolección e incluir esta futura urbanización dentro de los mapas de recolección de desechos sólidos, para brindar el servicio a esas 90 viviendas que se podrían desarrollar en la finca. Esto por cuanto se nos informó que a la fecha no brindan el servicio, pero quisiéramos conocer si a futuro con el desarrollo del proyecto nos pueden ampliar la zona y brindar recolección de desechos.....

Lo anterior con el propósito que ustedes interpongan sus buenos oficios y nos colaboren con esta gestión.....

Por unanimidad, el Concejo Municipal se da por enterado, y se traslada a la Comisión de Vivienda Municipal, para que coordine con la administración si procede o no la solicitud que está indicando la Señora Adriana Amaya Soto. Ver acuerdos.....

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado, vota en sustitución del Señor Bernabé Chavarría Hernández, quien se encontraba fuera del salón de sesiones.....

Se recibe correo electrónico, de fecha 02 de junio del 2022, enviado por la Supervisión 11, Coto, remite el oficio SEC.11A-044-2022, de fecha 23 de mayo, 2022, suscrito por el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, solicitando de manera respetuosa que el Señor Vásquez Bermúdez, sea sustituido por otra de las personas propuestas en la terna, específicamente por Michael Sánchez Aguilar, cédula 603260784 (terna 3), cumpliendo así con la igualdad de género.....

Adjunta carta de renuncia del señor Vásquez Bermúdez.....

Por unanimidad, se acuerda aprobar el nombramiento del Señor Michael Sánchez Aguilar, cédula 603260784, en sustitución del Señor Jorge Arturo Vásquez Bermúdez, cédula 603870049, quien renuncio a su puesto. Acuerdo en firma. Ver acuerdos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 **Se recibe oficio AM-MG-O-0206-2022, de fecha 01 de junio del 2022, suscrito por el**
2 **licenciado Freiner William Lara Blanca, Alcalde Municipal de Golfito, remite el oficio**
3 **administrativo AM-MG-O-0197-2022, el cual se notifica al Ingeniero Luis Amador Jiménez,**
4 **Ministro, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con relación a las siguientes gestiones:.....**
5 **1- Ampliación y mejora de la carretera interamericana RN2. (Ampliación a cuatro carriles).....**
6 **2- Mejora del transporte aeroportuario. (Construcción del aeropuerto internacional en la Zona**
7 **Sur y Permuta de categoría de los aeródromos de servicio público de Golfito).....**
8 **Así las cosas, en vista que estos proyectos son de gran beneficio para los ciudadanos de nuestros**
9 **cantones, y el país, se les solicita al Alcalde y al Concejo Municipal un voto de apoyo para**
10 **continuar con las gestiones administrativas respectivas ante el Ministerio de Obras Públicas y**
11 **Transportes y el CONAVI.....**
12 *Por unanimidad, se acuerda apoyar la propuesta presentada por la Municipalidad de Golfito.*
13 **Ver acuerdos.....**
14 **La señora Presidenta Municipal, solicita a la Señora Secretaria del Concejo remitir copia de**
15 **este oficio a los miembros del Concejo Municipal para que estén informados.....**
16 **Se recibe oficio DREC-SCE10-063-2022, de fecha 03 de junio del 2022, suscrito por la**
17 **Máster Kattia Salazar Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10 – Paso**
18 **Canoas, remite propuesta de ternas para el nombramiento de la Junta Administrativa del**
19 **Colegio Nocturno La Cuesta, según decreto N°38249-MEP.....**
20 *Analizadas las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento*
21 *de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno La Cuesta. Acuerdo en firme. Ver acuerdos.*
22 **Se recibe oficio DREC-SCE09-24-2022, de fecha 06 de junio del 2022, suscrito por la**
23 **Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 09 –**
24 **Ciudad Neily, remite propuesta de ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta**
25 **de Educación de la escuela Coto 47, código presupuestario 3181, según decreto N°38249-MEP,**
26 **en sustitución de la Señora Laura Vargas Lizano, 603740007 y el Señor Luis Carlos Ugarte**
27 **Castro, 116340104, quienes renunciaron a sus puestos.....**
28 *Vistas las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de*
29 *las Señoras Deylin Baltodano Araya, cédula 603760701 y Katherine López Vega, cédula*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 606390741, en sustitución de la Señora Laura Vargas Lizano, 603740007 y el Señor Luis Carlos
2 Ugarte Castro, 116340104. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....

3 **La señora Presidenta Municipal** indica a la Señora Secretaria del Concejo que cuando sean
4 sustituciones adjuntar la integración completa de la junta, para corroborar la equidad de género.
5 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 06 de junio del 2022, suscrito por la Señora**
6 **Marlene Vargas Hernández, Colaboradora de la Asociación de Tenis de Mesa de**
7 **Corredores, dirigida a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
8 **Corredores**, solicitan el reglamento que rige el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
9 Corredores y explicar la razón por la cual se les negó el transporte en buseta al grupo de Tenis
10 de Mesa de Corredores la semana anterior.....

11 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

12 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 06 de junio del 2022, suscrito por la Señora**
13 **Marlene Vargas Hernández, Colaboradora de la Asociación de Tenis de Mesa de**
14 **Corredores**, solicita: 1- La conformación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
15 Corredores, donde se indique a que grupo representa y fecha de vigencia de dicho CCDDR de
16 Corredores. 2- Nombres de los integrantes del Comité de la Persona Joven del Cantón y fecha
17 de vigencia de dicha organización. 3- Facilitarme por favor el reglamento de elección de los
18 CCDDR del cantón. 4- Solicito un compromiso por parte de este honorable Concejo Municipal
19 para acompañar y apoyar de forma continua, como proceso, el trabajo de la Asociación de Tenis
20 de Mesa de Corredores y evitar lo que sucedió la semana anterior relacionada con la cancelación
21 del transporte.....

22 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** expresa, los puntos 1, 2 y 3, son
23 de gestión documental, por lo tanto, solicita a la Señora Secretaria del Concejo suministrar la
24 información solicitada por medio de un escrito.....

25 Sobre el punto 4, se estará trabajando por medio de la Comisión del Deporte el enlace de
26 comunicación con el CCDDR para poder trabajar en proyectos articulados que fortalezcan tanto
27 al Tenis de Mesa como a las otras disciplinas del cantón.....

28 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** saluda y manifiesta, importantísimo lo que
29 menciona Doña Marlene Vargas Hernández, los que somos de Ciudad Neily nos damos cuenta
30 del esfuerzo que han hecho sus familias económicos para desarrollar este deporte en sus hijos y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 la comunidad, importantísimo lo que dice Doña Marcela Grillo del esfuerzo que está haciendo
2 el Comité junto con la Municipalidad del Cantón de Corredores para darles el 3% que le
3 corresponde por ley, pero si debemos ser muy conscientes en lo que establece el artículo 179
4 del Código Municipal, en el sentido de que debemos coordinar con el Comité Cantonal de
5 Deportes y Recreación como se van a repartir esos recursos, porque son recursos públicos, de
6 hecho ellos plantean en su pedido información de cómo se eligieron los miembros del comité
7 como lo establece el artículo 173 del Código Municipal y siguientes, es importante que a la
8 mayor prontitud y a como lo dice el artículo 178 del Código Municipal, la obligación del
9 Concejo Municipal de reglamentar el funcionamiento del Comité Cantonal, creo importante y
10 debe ser la hoja de ruta que en el menor tiempo posible el Concejo Municipal brinde a la
11 comunidad y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación un reglamento vigente con todos los
12 lineamientos que se puede agregar para que estemos actuando con transparencia en cuanto al
13 funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

14 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, es importante recordar
15 que en la Comisión del Deporte se abordaron estos temas, incluso en el informe que usted firmo
16 se indicó que ese es uno de los temas a tratar en la próxima reunión con el Comité Cantonal de
17 Deportes y Recreación, ya que el reglamento no se puede manejar de manera unilateral, debe
18 haber un convenio en un organización con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y que
19 ellos sean partícipes de la elaboración de ese convenio dado, las tres propuestas de reglamento
20 que tenemos ninguna se ajusta a la realidad del Comité Cantonal, converse con uno de los
21 miembros del comité y con Don Ulises, contador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
22 de Coto Brus y quedaron en facilitarnos una propuesta de convenio que ajuste a la realidad del
23 Comité como tal, estamos haciendo este primer puente de comunicación con ellos e iremos
24 analizando la realidad, esperando tener el reglamento lo más pronto.....

25 Seguidamente somete a votación la propuesta de acuerdo, de comunicar al Comité Tennis de
26 Mesa, que por parte de este Concejo se estará apoyando el tema del deporte y la recreación en
27 la figura de la Comisión del Deporte y estará estableciendo comunicación con el Comité
28 Cantonal de Deportes para trabajar en proyectos de apoyo a las disciplinas deportivas del cantón
29 y también la parte comunal.....

30 Por unanimidad, se acuerda aprobar la propuesta. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

- 1 Se remita copia de este acuerdo a la señora Marlene Vargas Hernández.....
- 2 **Se recibe oficio MC-AL-0339-2022, de fecha 06 de junio del 2022, suscrito por la**
- 3 **Licenciada Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina, Municipalidad de Corredores,** solicita
- 4 al honorable Concejo Municipal aprobar la adenda al plan de amnistía para que a familiares o
- 5 interesados de asumir deudas de fallecidos, se les pueda aplicar la amnistía tributaria y realicen
- 6 los arreglos de pago correspondientes.....
- 7 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** consulta si algún miembro del
- 8 Concejo tiene alguna observación a la adenda, que fue enviada por la Señora Secretaria.....
- 9 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, para efectos del acta me
- 10 gustaría que quede indicado la vigencia de la adenda.....
- 11 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** responde que sería por el plazo de
- 12 la amnistía, creo que para el ocho de julio.....
- 13 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández,** consulta si la amnistía es para las deudas que
- 14 quedan por fallecimiento y cuánto tiempo se va a dar.....
- 15 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** responde, es la amnistía de la ley
- 16 10026 que ya se había aprobado. Y se está incluyendo un apartado para que los familiares de
- 17 personas que han fallecido puedan asumir esa deuda.....
- 18 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, por eso es importante anotar
- 19 la vigencia.....
- 20 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, no queda claro quiénes son, madre,
- 21 padre, tío, abuelo.....
- 22 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** responde, si usted pudo analizar el
- 23 documento, vienen un criterio de la Licenciada Silvia Villalobos, asesora legal, y dice que el
- 24 departamento competente tendrá que solicitar una declaración jurada que indique la relación de
- 25 parentesco con el fallecido.....
- 26 Seguidamente, somete a votación la adenda con las observaciones planteadas.....
- 27 Sometida a votación, es aprobada por unanimidad. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....**
- 28 **Se recibe correo electrónico de fecha 02 de julio del 2022, enviado por la Señora Laura**
- 29 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal,** traslada prórroga para el Convenio



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 con el Comité de deportes -Cancha de futbol Barrio La Cartonera, con el fin que sea autorizado
2 la firma del mismo.....

3 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, si algún miembro del
4 Concejo tiene alguna observación que levante su mano.....

5 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, que no la recibió, por lo tanto,
6 no tiene criterio para votar.....

7 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, que se retoma el
8 próximo lunes, solicita a la Señora Secretaria del Concejo pasarlo a los miembros del Concejo.

9 **Se recibe oficio MC-AL-0323-2022, de fecha 31 de mayo del 2022, suscrito por la**
10 **Licenciada Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina, Municipalidad de Corredores**, en
11 respuesta al acuerdo N°08, aprobado en sesión ordinaria N°103, oficio MC-SCM-243, informo
12 lo siguiente: para el cumplimiento del proceso de publicidad sobre la aplicación de la Amnistía
13 Tributaria se utilizaron los siguientes medios, plataforma digital y redes sociales de la
14 Municipalidad de Corredores, medio televisivo de ámbito cantonal.....

15 Por consiguiente, en lo que corresponde a la plataforma de servicios se ha informado a los
16 contribuyentes para que realicen el trámite de la amnistía tributaria, del cual se han tramitado
17 365 solicitudes.....

18 En cuanto a las inspecciones por parte del inspector, se notifica por la morosidad y se le indica
19 que puede acogerse a la amnistía tributaria, por lo que llevamos en el 2022, un total de 100
20 notificaciones.....

21 *Por unanimidad, se acuerda remitir este oficio a la Defensoría de los Habitantes. Ver acuerdos*

22 **Se recibe oficio N°10-183-22, de fecha 16 de mayo del 2022, suscrito por el Señor Gerardo**
23 **Barboza Badilla, Presidente y Marvin Cerdas Salas, Secretario de la Asociación de**
24 **Desarrollo Integral de barrio El Carmen**, en sesión ordinaria N° 183, del 27 de abril, 2022,
25 artículo N°10, se acordó solicitar la colaboración de un ingeniero municipal para la realización
26 de los proyectos del ésta asociación, en lo relativo al aspecto logístico (enmallado alrededor de
27 la plaza de deportes, parque infantil y casetilla colegial).

28 *Por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la administración municipal, a efecto de*
29 *valorar si procede la solicitud. Ver acuerdos*.....

30 Se remita copia del acuerdo a la Asociación de Desarrollo Integral de barrio El Carmen.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 **Se recibe correo electrónico, de fecha 01 de junio del 2022, enviado por el Señor Carlos**
2 **Andrés Robles Obando, Asamblea Legislativa**, informa que por asuntos de agenda se le
3 complica asistir al Señor José Francisco Nicolás Alvarado, a la sesión extraordinaria
4 programada para el 17 de junio.....
5 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
6 **La señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta tenemos confirmada la
7 participación de la Diputada Sonia Rojas Méndez, el Diputado David Segura Gamboa y el Señor
8 Max Matamoros Obando, Asesor del Diputado Alexander Barrantes Chacón.....
9 **Se recibe oficio MGP-DAJ-SPIA-404-2022, de fecha 31 de mayo del 2022, suscrito por el**
10 **licenciado Rodolfo Luis Arguedas Fernández, Director, Asesoría Jurídica, Ministerio de**
11 **Gobernación y Policía**, en atención a su oficio ACUERDOS-MC-SCM-304-106-2022, del 31
12 de mayo del 2022, mediante el cual el Concejo Municipal de Corredores solicita: se otorgue
13 asueto a los empleados públicos del cantón el día 29 de julio del presente año día de la
14 celebración de Santa Marta.....
15 Se les previene para que proceda el Concejo Municipal a corregir la solicitud enviada, en el
16 sentido: 1) La solicitud de asueto debe dirigirse al Ministerio de Gobernación y Policía y no
17 como por error lo hicieron al agregar “Seguridad Pública”, ya que ambas carteras ministeriales
18 son totalmente independientes. 2) Es preciso que indiquen en la solicitud de asueto se
19 fundamenta en la Ley N° 6725, denominada “Asueto por días feriados en oficinas públicas por
20 Fiestas Cívicas”, sus reformas y su reglamento. 3) La solicitud de asueto ante el Concejo
21 municipal deberá ser hecha por la Comisión de Festejos Municipales del Cantón de Corredores,
22 y no por el Consejo Parroquial de Asuntos Económicos y el cura párroco. O en su defecto, el
23 Concejo Municipal puede dispensar el acuerdo de trámite y dictamen de la comisión.....
24 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** consulta, por qué cuando se da a asueto el
25 Ministerio de Educación labora.....
26 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, generalmente se da
27 porque la educación se tiene como un servicio esencial, siempre se deja a discreción del jerarca
28 ministerial, cuando se dan asuetos se excluyen a Bomberos, Fuerza Pública, algunos servicios
29 básicos, y el Ministerio de Educación.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 *Por mayoría de seis votos de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz,*
2 *Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Laura Arias Castrillo y José Luis*
3 *Serrano Acosta, los se acuerda corregir el acuerdo N°01 de la sesión ordinaria N°106,*
4 *celebrada del día 30 de mayo del año 2022, para que se ajuste a la ley N° 6725, denominada*
5 *“Asueto por días feriados en oficinas públicas por Fiestas Cívicas”, sus reformas y su*
6 *reglamento, y sea enviado al Ministerio de Gobernación y Policía. Acuerdo en firme. Ver*
7 **acuerdos**.....

8 El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, vota en contra por las razones expuestas en la sesión
9 ordinaria N°106, del 30 de mayo, 2022.....

10 **Se recibe oficio JAD-27-06-2022, de fecha 2 de junio del 2022, suscrito por el Señor Juan**
11 **Ramón Monge Marengo, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno La**
12 **Cuesta**, comunican que la institución no va a poder hacerse cargo de la administración de los
13 festejos de la Confraternidad Tico – Panameñas a celebrarse en el mes de setiembre del 2022,
14 debido a que el Colegio Académico Nocturno La Cuesta no cuenta con el recurso económico
15 para solventar pagos de alimentación a las bandas, pago de seguridad privada, pago Cruz Roja,
16 pago al ICE, entre otras instituciones.....

17 En vista de la situación que atraviesa el país por la pandemia, no existe seguridad que esos costos
18 sean pagados con las ganancias, cabe mencionar que no se ha recibido respuesta de Aviación
19 Civil. Por tanto, se deroga acuerdo en la sesión extraordinaria 05, celebrada el 01 de junio del
20 2022, acuerdo #03: por unanimidad, la Junta Administrativa acuerda no continuar con el proceso
21 de organización de las fiestas de la Confraternidad Tico – Panameñas.....

22 *El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado*.....

23 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 04 de junio del 2022, suscrito por los vecinos**
24 **de Barrio San Jorge – Paso Canoas**, solicitan la inspección respectiva, ya que el agua discurre
25 a los largo y ancho de Barrio San Jorge, y no se cuenta con un debido alcantarillado, y como es
26 bien sabido la temporada de lluvias es inclemente, con el paso de los años algunos vecinos han
27 cerrado el paso natural de las aguas fluviales y esto trae gran afectación para todos, ya que
28 sufrimos de inundaciones e incluso cuando asfaltaron el tramo de carretera de la plaza hacia
29 arriba la municipalidad aterró un corte de agua que desde siempre había existido y recogía esas
30 aguas, que venían de arriba, y seguía el curso y desembocaban al lado panameño, con el cierre



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

- 1 de ese paso de agua afectaron a los demás vecinos hacia abajo y lo que provoca es el cierre de
2 las pasos naturales provocando inundaciones.....
- 3 *Por unanimidad, se acuerda solicitar a la Administración realizar una inspección en el sitio y*
4 *presente un informe al Concejo de lo detectado con la posible solución. Ver acuerdos.....*
- 5 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 31 de mayo del 2022, suscrita por el Máster**
6 **Rigoberto López Castro, Coordinador del Programa Huellas Zona Sur, Costa Rica**, indica
7 que el día martes 05 de julio del 2022, se realizarán una recolección de desechos sólidos en
8 escuelas, colegios e instituciones de la región limpieza y recolección en sus alrededores, esto
9 acumularía gran cantidad de desechos y ocupamos su colaboración para recoger estos residuos,
10 a la vez se pueda utilizar personal para limpiar caños y áreas de acumulación. Esto en
11 celebración del día mundial del plástico, el 03 de abril del 2022.....
- 12 *Por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Ambiente y a la*
13 *Administración Municipal para lo que corresponde. Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....*
- 14 **Se recibe correo electrónico de fecha 31 de mayo del 2022, enviado por el licenciado Edwin**
15 **Duartes Delgado**, remite el informe final de labores del cargo como Directivo de JUDESUR,
16 del periodo 2016-2022, años durante los cuales fungí como Presidente.....
- 17 No obstante, el día de hoy 31 de mayo de 2022, terminé mi mandato, les transmito al estimable
18 colegio, las muestras de mi compromiso de aclarar cualquier dato que sea de su interés.....
- 19 *Por unanimidad, se da por conocido el informe y se agradece a Don Edwin Duarte Delgado*
20 *su representación. Ver acuerdos.*
- 21 Se recibe oficio SEC.11ª-047-2022, de fecha 24 de mayo del 2022, suscrito por el Licenciado
22 Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La Cuesta, remite
23 propuesta para el nombramiento de un miembro de la junta de Educación de la Escuela Pueblo
24 de Dios, código 2925, por motivo defunción del Señor Fernando Alfredo Navas Beita.....
- 25 *Analizada la propuesta, por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar el*
26 *nombramiento del señor José Alfredo Navas Acuña, cedula 402270204, en sustitución del Señor*
27 *Fernando Alfredo Navas Beita, quien falleció. Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....*
- 28 **ARTÍCULO VI.**
- 29 **INFORMES DE REGIDORES (AS)**.....
- 30 Informe sobre directorios de las comisiones del Concejo Municipal.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

- 1 **Comisión de Asuntos Ambientales:** José Luis Serrano Acosta, Presidente y Katherine
2 Rodríguez Maroto, Secretaria.....
- 3 **Comisión de la COMAD:** Katherine Rodríguez Maroto, Presidenta y Bernabé Chavarría
4 Hernández, secretario.....
- 5 **Comisión de Turismo:** José Abel Gómez Gómez, Presidente y Katherine Rodríguez Maroto,
6 Secretaria.....
- 7 **Comisión de Gobierno y Administración:** José Luis Serrano Acosta, Presidente y Katherine
8 Rodríguez Maroto, Secretaria.....
- 9 **Comisión Condición de la Mujer:** Marcela Grillo Castillo, Presidenta y Katherine Rodríguez
10 Maroto, Secretaria.....
- 11 **Comisión de Seguridad:** Bernabé Chavarría Hernández, Presidente y Katherine Rodríguez
12 Maroto, Secretaria.....
- 13 **Comisión de Recurso Hídrico:** Joel Bermúdez Gutiérrez, Presidente y Guiselle Vega
14 Alvarado, Secretaria.....
- 15 **Comisión de Becas:** Pedro Joaquín Vásquez León, Presidente y Olga Picado Villegas,
16 Secretaria.....
- 17 **Comisión de Asuntos Sociales:** Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta y Laura Arias Castrillo,
18 Secretaria.....
- 19 Comisión de Asuntos Culturales: Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta y Laura Arias Castrillo,
20 Secretaria.....
- 21 **Comisión de Hacienda y Presupuesto:** Coordinador Bernabé Chavarría Hernández, Secretaria
22 Marcela Grillo Castillo.....
- 23 Comisión de Obras Publicas: Laura Arias Castrillo, Coordinadora, y Marcela Grillo Castillo,
24 secretaria.....
- 25 **Comisión de la Condición de la Mujer:** Marcela Grillo, Coordinadora y Katherine Rodríguez
26 Maroto, Secretaria.....
- 27 **Comisión de Asuntos Jurídicos:** Marcela Grillo Castillo, coordinadora y Jehimmy Mendoza
28 Díaz, Secretaria.
- 29 **Informe N° CGA-001-06-2022, presentado por los miembros de La Comisión del Deporte,**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 Esta Comisión, con la asistencia de los (as) regidores (as) Marcela Grillo Castillo, Luis Serrano
2 Acosta, Pedro Joaquín Vásquez León y Luis Bermúdez Gutiérrez, con la ausencia justificada de
3 la Síndica Migdalia Caballero Jiménez, se han reunido día treinta y uno de mayo del años dos
4 mil veintidós, al ser las quince horas y treinta minutos, con el fin de realizar la elección del
5 coordinador (a) y secretario (a) de la Comisión Especial del deporte, quedando definidos de la
6 siguiente manera por unanimidad.....
7 Coordinador Luis Serrano Acosta y secretaria Migdalia Caballero Jiménez.....
8 También se abordaron de manera general los siguientes temas, mismos que serán coordinados
9 con el Comité Cantonal de Deportes y recreación de Corredores, y Alcaldía Municipal con el
10 fin de verificar disponibilidad de recursos y posibilidad de ejecución, entre otros:.....
11 Atención a solicitud de equipo de baloncesto de Ciudad Neily, para donación de aros de
12 baloncesto al Liceo de Ciudad Neily, por medio de su Junta Administrativa.....
13 Ejecución de los juegos laborales 2022, en Celebración del Cantonato N° 49 del cantón de
14 Corredores.....
15 Limitación presupuestaria del Comité Cantonal de Deportes, y depósito eficiente de los recursos
16 por parte de la Municipalidad de Corredores.....
17 Saldo de deuda que se mantiene actualmente con el Comité Cantonal de Deportes y proyección
18 de pagos en el 2022, con el fin de informarlo al CCDR de Corredores.....
19 Agilizar reglamento del Comité Cantonal y Reglamento de Deportes para el próximo 14 de junio
20 del 2022, a las 4:30 p.m.....
21 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y diez minutos del día
22 supracitado en el acápite primero.....
23 **El Concejo Municipal** da por conocido y acoge el informe de la Comisión del Deporte.
24 **Informe presentado por los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos**.....
25 Al ser las dieciséis horas del día veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, se reúne la
26 Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Corredores, con el fin de analizar
27 conjuntamente con la Alcaldía municipal, los términos de referencia para la Contratación de
28 servicios profesionales de asesoría legal para el Concejo Municipal de Corredores, según el
29 siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 CONSIDERANDO: I. Que dada la imperiosa necesidad del Concejo Municipal de Corredores,
2 de contar con un asesor legal que brinde asesoría y apoye la gestión que realiza el Concejo
3 Municipal en diferentes temas, que en su mayoría requieren de un criterio jurídico, es que
4 mediante Acuerdo N°03, de la sesión ordinaria N° 104 del día 16 de mayo del 2022, el Órgano
5 Colegiado acordó solicitar a la Administración Municipal, para que por los medios que estime
6 pertinentes se proceda a contratar los servicios de un profesional para que brinde asesoría legal
7 al Concejo Municipal; en ese mismo acto se acordó que para la citada contratación, la Alcaldía
8 Municipal, coordine con la Comisión de Asuntos Jurídicos, a efecto que se establezcan los
9 términos de referencia para esta contratación. II. Que de conformidad con el artículo 118 del
10 Código Municipal, el Concejo Municipal está en su derecho de elegir a un Asesor Legal para
11 dar apoyo a su gestión operativa, por razones de conveniencia, discrecionalidad, experiencia e
12 idoneidad, oportunidad y razonabilidad para la prestación de los servicios requeridos. III. Que la
13 Procuraduría General de la República mediante Dictamen N° C-305-2017, del 15 de diciembre
14 del 2017, que incluye citas del dictamen C-258-2013 de 20 de noviembre de 2013, sobre el tema
15 que nos ocupa señaló: “En cuanto al procedimiento para realizar los nombramientos de los
16 asesores en las Municipalidad, debemos precisar que, en principio, al órgano municipal que le
17 corresponde hacerlos es al Alcalde –artículo 17 inciso “k” y 124 del Código Municipal-, pero
18 ha sido costumbre que el nombramiento se realice tomando en cuenta la propuesta elaborada
19 por la persona a la cual se va a asesorar, ya que resulta ser lo más razonable y conveniente a
20 causa del puesto de confianza que se va a ocupar con el nombramiento”.....

21 POR TANTO: La Comisión de Asuntos Jurídicos, en representación del Concejo Municipal de
22 Corredores, actuando en coordinación con la Alcaldía Municipal, en la figura de la señora Emil
23 Fallas Cerdas, acordamos presentar para la respectiva aprobación del Órgano Colegiado, los
24 siguientes términos de referencia, que se deberán integrar al pliego de condiciones para la
25 Contratación Administrativa de un asesor legal externo, que brinde asesoría legal al Concejo
26 Municipal de Corredores, los cuales se detallan de seguido:.....

27 I. DESCRIPCIÓN GENERAL.....

28 I.I OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.....

29 Adquirir servicios los profesionales en el campo del derecho, para que el profesional brinde
30 asesoría legal de forma presencial, oral y por escrito, mediante evacuación de consultas,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 opiniones y dictámenes jurídicos al Concejo Municipal y a las distintas comisiones de este
2 órgano, debidamente incorporado al Colegio de Abogados, con amplia experiencia en asesoría
3 al régimen municipal. Asimismo, para que asesore al Concejo Municipal en procesos judiciales
4 o administrativas que se sigan en contra de este órgano.....

5 **II. REQUISITOS DE LA PERSONA PROFESIONAL EN DERECHO.....**

6 **a)** Cédula de identidad, **b)** Hoja de delincuencia al día. **c)** Grado Profesional: Todo oferente debe
7 poseer mínimo el grado profesional de Licenciado en Derecho, graduado de una Universidad
8 Pública o Privada debidamente aprobada por las Autoridades correspondientes. (CONESUP).
9 (Indispensable). **d)** Habilitación. Todo oferente deberá estar incorporado al Colegio de
10 Abogados de Costa Rica. Debe estar activo y totalmente al día en el pago de las cuotas con el
11 ente gremial. No debe tener sanciones en el ejercicio de su profesión. A efecto de demostrar los
12 condicionamientos establecidos en este ítem, se deberá aportar certificación del Colegio de
13 Abogados de Costa Rica en la cual se acredite lo señalado. (Indispensable). **e)** Como experiencia
14 mínima, cada oferente deberá haber ejercido como abogado al menos por quince (15) años. Esto
15 se demostrará mediante consulta al sitio web oficial del Colegio de Abogados. **f)** Experiencia
16 en asesoría municipal de al menos 15 años, lo cual se debe demostrar mediante constancia
17 respectiva. **g)** Experiencia en asesoría en temas de derecho administrativo de al menos 15 años,
18 lo cual se podrá demostrar con constancias o contratos. **h)** La prestación del servicio será sin
19 sujeción a horario, por lo cual debe tener disponibilidad para asistir a las sesiones del Concejo
20 Municipal y comisiones, o cuando sea convocado, así deberá indicarlo en su oferta. **i)** Ser vecino
21 de uno de los seis cantones de la Zona Sur. Este requisito se exige por la inmediatez del servicio
22 que se requiere y la disponibilidad que se espera del profesional contratado. **j)** Atender normas
23 de: Ética, Transparencia, Honestidad y Compromiso moral.

24

25 **III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Descripción general del servicio: Brindar asesoría
26 legal al Concejo Municipal de Corredores, por medio de estudio legal de documentos o hechos
27 que requieran de un criterio jurídico y sean necesarios para el Órgano Colegiado y su
28 operatividad. Las actividades específicas a desarrollar por el asesor legal del Concejo Municipal
29 de Corredores, son las siguientes: **a)** Asistir y asesorar de forma oral o escrita a los Miembros
30 del Concejo Municipal, en las sesiones ordinarias y extraordinarias señaladas por el Órgano



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 Colegiado, así como a las comisiones permanentes y especiales establecidas previo acuerdo o
2 en su efecto cuando se le convoque, con el objetivo de brindar asesoría en la interpretación y
3 aplicación de la normativa legal vigente. **b)** Asesorar en la redacción de criterios para las
4 instancias rectoras, tales como Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la
5 Republica, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobernación y otros. **c)** Asesorar
6 ocasionalmente, cuando los servicios internos de la Municipalidad tengan alguna limitación en
7 los siguientes temas: Redacción de traslado de cargos, Asistencia y resolución de asuntos
8 interlocutorios, Asistencia y celebración de audiencias orales y privadas de procesos
9 administrativos. **d)** Asesorar a los órganos directores en la elaboración, desarrollo y dirección
10 de Procedimientos Administrativos tales como Investigaciones Preliminares, Órganos
11 Directores u otros, para establecer eventuales responsabilidades administrativas y/o
12 patrimoniales, sin detrimento de que pueda ser también nombrado por quién corresponda como
13 órgano director de procedimientos administrativos, así como preparar borradores de
14 resoluciones. **e)** Revisar las diferentes peticiones y asuntos que sean sometidos al Concejo
15 Municipal o a las comisiones, emitir su criterio, y cuando sea pertinente elaborar proyectos de
16 acuerdos o de resoluciones. **f)** Apoyar en la redacción de informes finales de recomendaciones
17 de las distintas comisiones del Concejo Municipal. **g)** Ejecutar estudios, informes y opiniones
18 jurídicas escritas sobre los temas que considere el Concejo Municipal. **h)** Asesorar en procesos
19 judiciales o administrativos en donde intervenga el Concejo Municipal. **i)** Asesorar órganos que
20 dependen directamente del Concejo Municipal, entre los que destacan la Auditoría Interna y la
21 Secretaria del Concejo. **j)** Redacción, revisión, análisis y reforma de reglamentos requeridos por
22 el Concejo Municipal. **k)** Redacción de convenios con el sector público o privado de interés
23 para el Concejo Municipal. **l)** Realizar análisis jurídicos de los proyectos de Ley sometidos a
24 consulta por la Asamblea Legislativa que le asigne el Concejo Municipal. **m)** Ejecutar otras
25 labores afines al puesto, solicitadas por el Concejo Municipal mediante acuerdo.....

26 **IV. PRODUCTOS ENTREGABLES.....**

27 De la contratación debe presentar al menos los siguientes servicios o productos: **a)** Asesoría
28 presencial en las diversas sesiones del Concejo Municipal, así como reuniones de comisiones y
29 otras actividades donde sea convocado. **b)** Estudios, informes y opiniones jurídicas orales y
30 escritas sobre los temas que considere el Concejo Municipal. **c)** Acompañamiento a los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 miembros del Concejo Municipal. **d)** Asesoría en procesos judiciales o administrativos en donde
 2 intervenga el Concejo Municipal. **e)** Integración de órganos directores de procedimientos
 3 administrativos o bien en calidad de asesor del órgano director. **f)** Asesoría a órganos que
 4 dependen directamente del Concejo Municipal. **g)** Informe mensual de las actividades
 5 ejecutadas, como respaldo para proceder con el pago de los servicios brindados.....
 6 La aceptación de estos productos, está sujeta a la recepción de un informe de labores mensual,
 7 que deberá ser entregado a la Secretaria del Concejo Municipal, dichos informes deberán contar
 8 con el VB° de la Presidencia del Concejo.....

9 **V. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**.....

10 Informes mensuales. El adjudicatario deberá presentar vía electrónica ante el Concejo
 11 Municipal, informes ordinarios mensuales, en los cuales se comunique, de forma clara, las
 12 actividades y procesos atendidos, respecto a los cuales brindó asesoría profesional, y para ello
 13 deberá utilizar el siguiente formato:.....

INFORME MENSUAL DE LOS PROCESOS ATENDIDOS DESDE LA ASESORÍA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES					
Mes: _____					
Nombre del asesor legal: _____				Fecha de presentación: _____	
Fecha	Hora de inicio	Hora de cierre	Dependencia atendida	Descripción de asunto	Esta actual del proceso atendido / en trámite, archivado o resuelto
Firma y nombre del profesional: _____					

20 De igual forma deberá presentar informes extraordinarios, sobre cualquier caso asignado,
 21 cuando así lo requiera el Concejo Municipal. La dirección de correo electrónico a la cual deben
 22 remitirse los respectivos informes, será suministrada a cada oferente adjudicado por parte de la
 23 Secretaria del Concejo Municipal.....

24 Las actividades que ejecute este funcionario serán supervisadas por la presidencia del Concejo
 25 Municipal, en su calidad de máximo jerarca del Concejo Municipal.

26 **VI. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN:** La contratación se realizará por el plazo de seis meses
 27 y será prorrogable por el mismo periodo.

28 **VII. MONTO Y FORMA DEL PAGO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES:** Para los
 29 efectos de estos términos de referencia se cuantifica el servicio en un monto total de
 30 ₡4.356.000.00 (Cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil colones), por lo cual se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 cancelará de forma mensual un monto de ₡726.000.00 (setecientos veintiséis mil colones),
2 contra entrega de los informes mensuales y su respectiva factura.....
3 El pago se efectuará dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de los informes
4 mensuales.....
5 VIII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Los servicios objeto de esta contratación serán
6 financiadas con fondos de la Municipalidad de Corredores, los cuales se encuentran
7 debidamente presupuestados, bajo el código presupuestario de Servicios Jurídicos, por un monto
8 de ₡4.356.000.00 (Cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil colones).....
9 IX. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO: La persona seleccionada deberá reportar y
10 coordinar sus acciones en forma directa con la Presidencia del Concejo Municipal o la Secretaría
11 de este órgano.
12 X. SISTEMA DE EVALUACIÓN: En el proceso de evaluación se recomienda al menos tomar
13 los siguientes parámetros de evaluación:.....
14 **Experiencia Asesoría Administrativa 25%:** El oferente debe demostrar que cuenta con
15 experiencia específica de asesoría en derecho en el área administrativa, con un mínimo de cinco
16 años hasta un máximo de 15 años. La experiencia debe ser demostrada de forma consecutiva o
17 fraccionada que sumen los años de experiencia.....
18 **Experiencia Asesoría Municipal 25%:** El oferente debe demostrar que cuenta con experiencia
19 específica de asesoría en derecho en el área municipal, con un mínimo de cinco años, hasta un
20 máximo de 15 años. La experiencia debe ser demostrada de forma consecutiva o fraccionada
21 que sumen los años de experiencia.....
22 **Cursos 10%:** La actualización del profesional en Derecho es fundamental, por tal motivo se
23 calificará con un 2% por cada curso específico en materia de Derecho Administrativo o
24 Municipal aportado, hasta un máximo de 5 cursos. No se considera fecha, cantidad de horas de
25 la capacitación.....
26 **Entrevista 10%:** Se realizará una entrevista mediante cita previa. Se calificará de la siguiente
27 manera: Bueno: 5%, Muy bueno: 7.5% y Excelente: 10%. Si el candidato no califica o no se
28 presenta a la hora indicada: no se otorga puntaje alguno; en caso de existir causa debidamente
29 justificada el personal delegado para la ejecución de la entrevista, podrá resolver sobre una
30 nueva fecha.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

- 1 **Prueba teórica 30%:** El registro de elegibles serán los participantes con nota superior a 70, del
2 total. Se valora la aplicación de conocimientos, habilidades o destrezas, con base a preguntas
3 específicas por escrito y relacionadas a materia del régimen municipal, derecho administrativo,
4 administración pública y afines.....
- 5 **RESUMEN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN.....**
- 6 Factor de evaluación.....Porcentaje.....
- 7 Experiencia asesoría Administrativa.....25.....
- 8 Experiencia asesoría Municipal.....25.....
- 9 Cursos.....10.....
- 10 Entrevista.....10.....
- 11 Prueba Teórica.....30.....
- 12 Total.....100%.....
- 13 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta minutos del
14 día supracitado en el acápite primero.....
- 15 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, eso quiere decir que se va a
16 cancelar por hora profesional.....
- 17 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, el monto se está
18 estableciendo por un término seis meses y eso se está dividiendo entre las horas y está saliendo
19 que mensualmente le corresponderían setecientos veintiséis mil colones por ocho horas
20 profesionales.....
- 21 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, es conveniente indicar que no
22 recibirá otros pluses.....
- 23 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, estos son términos de
24 referencia, al ser un contrato de servicios profesionales esos rubros no se contemplan, esto es
25 un término básico, al final la proveeduría tendrá que agregar todo eso en el cartel que debe
26 elaborar, y efectivamente no les corresponde el pago de ninguno de esos rubros.....
- 27 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, si hay una gira a San José y se
28 justifica llevar al Asesor Legal, tiene derecho al pago de viáticos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** responde que no corresponde, pero
2 se podría hacer la consulta al Asesor Legal de la Alcaldía una vez que se haya contratado al
3 profesional.....
4 Seguidamente somete a votación los términos de referencia.
5 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba estos términos de referencia. **Acuerdo en**
6 **firme. Ver artículo de acuerdos.**
7 **Informe CTM-03-2022 de la Comisión de Turismo Municipal**.....
8 Reunidos el día martes 26 de abril del 2022, a las diez de la mañana, en la Sala de Sesiones del
9 Concejo Municipal, con la presencia de los Señoras (as) Katherine Rodríguez Maroto, José
10 Abel Gómez Gómez y William Jiménez Hernández.....
11 Ausentes: Guiselle Vega Alvarado y María Teresa Tijerino López.....
12 Invitados especiales: Pedro González y Cristian Carrillo, funcionarios del ICT (Instituto
13 Costarricense de Turismo) en Rio Claro.....
14 Bienvenida de parte del Señor Abel Gómez Gómez.....
15 La Señora Katherine Rodríguez, plantea inquietudes sobre las competencias del ICT a nivel
16 local, propuestas de mejora local, no tenemos ni una oficina de turismo.....
17 El señor William Jiménez, como presidente del Consejo Territorial, no se ha presentado
18 proyectos turísticos para Corredores. Se va a proponer una reunión conjunta con Osa, Golfito y
19 Corredores, las comisiones de turismo.....
20 El Señor Pedro González, funcionario del ICT, el Instituto Costarricense de Turismo es el ente
21 rector, programas declaración turística, CST, Bandera Azul, certificaciones marca país, pero no
22 hay presupuesto para capacitaciones.....
23 Brinda acompañamiento a las cámaras turísticas. No ha existido liderazgo cantonal. Si es posible
24 brindar capacitaciones conjuntas a bloques de interesados. Las cámaras de turismo locales si
25 pueden acceder a algunas capacitaciones sobre Empresariedad.....
26 El licenciado Rodolfo Lizano y la Licenciada Ruth Alfaro son los jefes de planeamiento del
27 ICT. Cada municipalidad debe gestionar la existencia de una oficina de turismo en su región y
28 con un gestor turístico, y hacer encadenamientos turísticos.....
29 Se concluye a las once con treinta minutos del día 26 de abril del 2022, agradeciéndoles su
30 atención a la invitación propuesta.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, que quede claro que el Señor
2 Pedro González, es el coordinador regional, fueron muy claros, nada hacemos con tener
3 emprendimientos turísticos si no tenemos cámaras de turismo, un plan, ellos brindan la marca
4 país, dan una rectoría, ellos en ningún momento va a buscar un emprendedor para ayudarles,
5 eso nos corresponde como Gobierno Local.....

6 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** indica, por lo menos aclararon el panorama,
7 uno cree que el ICE impulsa a una organización para que tengan un proyecto, pero no, ellos
8 trabajan con los proyectos que están establecidos brindándoles un acompañamiento, pero hay
9 cosas muy importantes que se pueden dar, por ejemplo: quedo en la corriente un proyecto
10 importantísimo que se llama “la ruta del agua”, y esto puede ayudarnos como cantón y a los
11 cantones de abajo, pero la ruta del agua está en los cantones de Buenos Aries y Coto Brus, y
12 será un proyecto importantísimo y bellissimo, hay 24 ASADAS, una gran cantidad de distritos;
13 eso se dio en COREDES, se presentó y se le dio el banderazo de salida, por eso hace falta la
14 representación municipal en esos entes, a COREDES nadie va representando al cantón de
15 Corredores, ese acompañamiento ojala se les brinde a ellos, porque ahí podemos desarrollar el
16 turismo aquí.....

17 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, es importante indicar
18 que desde la parte social de la Municipalidad se está trabajando un proyecto con el INDER para
19 potencializar emprendimientos y temas de producción, sería articular la comisión de turismo,
20 recurso hídrico, incluso hay una invitación de parte de la Vicealcaldía de Coto Brus, y cuando
21 lo dispongamos hacer una experiencia exitosa con ellos y conocer un poco el proyecto que ellos
22 empezaron en ese cantón.....

23 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** indica nos toman en cuenta cuando van, porque
24 soy el primero en querer ir.....
25 Se da por recibido el informe presentado por los miembros de la Comisión de Turismo.....

26 **Informe CTM-04-2022 de la Comisión de Turismo Municipal**.....

27 Reunidos el día miércoles 01 de junio del 2022, a las tres de la tarde, en la Sala de Sesiones del
28 Concejo Municipal, con la presencia de las regidoras Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle
29 Vega Alvarado y el Síndico José Abel Gómez Gómez.....

30 Ausentes: William Jiménez Hernández (justificado) y María Teresa Tijerino López.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

- 1 AGENDA:.....
- 2 1. Bienvenida.....
- 3 2. Elección de cargos para el periodo 2022 – 2024.....
- 4 Presidente: Sr. Abel Gómez Gómez.....
- 5 Secretaria: Sra. Katherine Rodríguez Maroto.....
- 6 3. Conversatorio con el Señor Diego Quesada Aguilar, invitado.....
- 7 Se recibe al Señor Diego Quesada, miembro de CATE Golfo y CADEXCO.....
- 8 Se le invito por cuanto debemos trabajar en la creación de un plan anual operativo 2022.....
- 9 Consideramos que se debe trabajar en tres ejes:.....
- 10 1- Contar con un aeropuerto regional categoría 4 (puede ser en Golfito).....
- 11 2- Insistir ante el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), el contar con una
- 12 carretera a cuatro (4) carriles Paso Canoas – Palmar Sur.....
- 13 3- Articular a nivel regional con injerencia a Cate Golfo, CADEXCO y las 5/6
- 14 municipalidades de la Región Brunca, a fin de iniciar gestiones políticas – administrativas de
- 15 gestión dentro de un plan regional de turismo. Incorporar la utilización de código QR como guía
- 16 turística. Posteriormente pensar en contar con una oficina de turismo.....
- 17 ACUERDOS: La Comisión de Turismo Municipal acuerda:.....
- 18 Acuerdo Nro. 1: Nombramiento de cargos:.....
- 19 Presidente Abel Gómez Gómez y Secretaria Katherine Rodríguez Maroto.....
- 20 Acuerdo Nro. 2: Incorporar a la Comisión de Turismo al Señor Diego Quesada Aguilar, cédula
- 21 112680418, enlace con CANATUR (Cámara Nacional de Turismo), Cobidetur y de la Comisión
- 22 de Fílmica Regional.....
- 23 Acuerdo Nro. 3: Plantear los ejes 1 y 2 en la sesión extraordinaria, programada el día 17 de junio
- 24 del 2022, con los Diputados de la Provincia de Puntarenas.....
- 25 Se concluye al ser las 3:55 p.m. del día 01 de junio 2022.....
- 26 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** excelente, esto lo vamos a incluir
- 27 en la agenda que tenemos proyectada para trabajar mañana.....
- 28 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, los temas que estamos
- 29 proponiendo van de la mano con lo que envía el Alcalde de Golfito, la idea es tener un grupo
- 30 regional, pero que empecemos a trabajar desde ya y articuladamente para que no nos engañemos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 en que una oficina de turismo nos va a resolver algo sino tenemos carreteras, un aeropuerto y
2 otras condiciones.....

3 Se da por recibido el informe de la Comisión de Turismo.....

4 **ARTÍCULO VII.**

5 **INFORMES DE SÍNDICOS.**

6 No se presentaron informes de Síndicos (as).....

7 **ARTÍCULO VIII.**

8 **INFORMES DE ALCALDÍA.**

9 No se presentaron informes de alcaldía.....

10 **ARTÍCULO IX.**

11 **ASUNTOS DE REGIDORES.**.....

12 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, hace varios meses estuvimos
13 hablando de los chinamos en Cuervito – La Cuesta, Don Bernabé Chavarría la semana pasada
14 estuvo hablando sobre la carretera y los perjuicio que trae, pero sí creo que debemos solicitar a
15 la Administración Municipal valorar hacer inspecciones frecuentes en Cuervito, es enorme la
16 gran cantidad de chinamos que se están realizando, hay mecánicos, chatarreras, ya no hay
17 pasada, no se puede pasar con el carro, es tanta la chatarra que tienen en la calle, las ventas que
18 hacen después de las cuatro de la tarde a sabiendas que la municipalidad está cerrada, pero habrá
19 que hacer alguna estrategia porque ese lugar se está convirtiendo en tierra de nadie.

20 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, también está el tema de la
21 línea fronteriza, los chinamos que están frente al City Mall, he visto que se han edificado otros
22 y eso afea mucho el cantón.....

23 Los compañeros que estén de acuerdo en solicitar a la administración realizar una inspección en
24 el área de Cuervito, y brinde un informe al Concejo, se sirva levantar su mano. Sometido a
25 votación, es aprobado por unanimidad. **Ver artículo de acuerdos**.....

26 **El Señor Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** consulta al señor Yeison Hay, porque no han
27 chapeado el parque de Laurel, que esta enmontado.....

28 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos** manifiesta, que hay ciclo, pero con este invierno no
29 aguanta completar el ciclo.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, me indico Doña Emil
2 Fallas, Alcaldesa Interina que chapeaban hoy, estaba programado para esta semana.....

3 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que esta semana tienen reunión
4 del Consejo Territorial, por lo tanto, necesito transporte, y si tienen algún perfil de algún
5 proyecto que me lo envíen para presentarlo, es el jueves a las nueve de la mañana en Rio Claro.

6 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, los compañeros que estén
7 de acuerdo en brindar los viáticos al compañero Bernabé Chavarría para que asista a la reunión
8 del Consejo Territorial, que levanten su mano. De igual manera si hay proyectos que se le
9 remitan al compañero Chavarría. Por unanimidad se aprueba.

10 Por otro lado, me dice la Señora Secretaria del Concejo que no quedo en el acta el acuerdo del
11 giro de viáticos para los compañeros Joel Bermúdez y Olga Picado, que asistirán a la asamblea
12 del IFAM, para la escogencia de tres representantes en la Junta Directiva del IFAM, el jueves
13 16 de junio, a partir de las 8:00 a.m., en el Centro de Convenciones de Costa Rica, por lo tanto,
14 someto a votación el acuerdo para el giro de los viáticos respectivos, para que asistan a dicha
15 asamblea del IFAM. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos**.....

16 **El Síndico William Jiménez Hernández**, comunica que las reuniones del Consejo Territorial
17 se harán alternas, un mes presencial y el otro mes virtual, este mes es presencial, en Rio Claro....

18 **El señor Regidor Cristian García Miranda** solicita transporte para la Comisión de Vivienda
19 y la Comisión de Becas, que se reunirá a partir de las dos de la tarde el día 01 de junio.

20 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** solicita a la Señora Secretaria del
21 Concejo, coordinar el transporte con la administración Municipal.....

22 **La Señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz**, informa que la Comisión de Asuntos Sociales
23 y la señora Jeily Guerra Potoy, realizaran la segunda gira el lunes 13 de junio.....

24 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica que nos damos por enterado.

25 **ARTÍCULO X.**

26 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....

27 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, solicito el apoyo para la toma de un
28 acuerdo si a bien lo tienen. Aparte de estar en el Consejo Territorial, también estoy en
29 COREDES, me gustaría meter en la corriente de los proyectos que ellos presentan a muy alto
30 nivel, como Consejo Territorial hemos visto la falta de algunos proyectos como la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 pavimentación de la ruta 608 con el levantamiento del puente amarillo, justificando la cantidad
2 de vehículos que le quitaríamos a Paso Canoas si esta ruta estuviera en perfectas condiciones.
3 La otra ruta es de otro cantón, pero sería como un apoyo, es la ruta que va de Tigrito a Pilón,
4 por qué, porque uniríamos una ruta a Pilón y tendría conectividad con el turismo. Lo otro es una
5 petición del puente sobre el Rio Coto, es un puente grande, de muchos millones y que debería
6 hacerse junto con Golfito, en beneficio de ambos cantones, este acuerdo también debería
7 tomarlo Golfito como un acompañamiento, porque vamos a presentarlo ante el Consejo y lo
8 vamos a llevar ante COREDES, porque son proyectos que hemos visualizado como de suma
9 importancia.....

10 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, sería un acuerdo para
11 apoyar la propuesta presentada por el Síndico William Jiménez para que sea presentada tanto a
12 nivel de Gobierno Central como a nivel del Consejo Territorial del INDER, los compañeros que
13 estén de acuerdo, que levanten su mano. Acuerdo aprobado por unanimidad, **ver acuerdos**.....

14 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, en la tarde pude observar que la
15 platina del puente Rio Corredor está más abierta, cuando los vehículos pasan se golpean más,
16 por lo tanto, sugiero tomar un acuerdo solicitando al MOPT una inspección al puente.....

17 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, está bien, sería incluirlo en
18 la agenda de trabajo que se tiene que abordar con el MOPT y con los diputados.....
19 Los compañeros que estén de acuerdo en apoyar la propuesta del Regidor García Miranda, y
20 que se incluya en la agenda de trabajo, que levanten su mano. Por unanimidad se aprueba la
21 propuesta. **Ver acuerdos**.....

22 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, recordarles que hicimos una inspección
23 en los puentes de ruta nacional de una sola vía con calles de dos vías, sería recordarles la
24 construcción de esos puentes en dos vías.....

25 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, vamos a incluirlo en la
26 agenda, mañana vamos a trabajar en la construcción de la agenda.....

ARTÍCULO XI.

28 **MOCIONES**.....

29 No se presentaron mociones.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

ARTÍCULO XII.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo 01: Conocida la adenda al plan de condonación para la aplicación de la ley N°10026, presentada por la Administración Municipal, y una vez analizada la documentación que sustenta la misma, por unanimidad, con dispensa de tramites de comisión y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerda aprobar esta adenda e instruye a la Administración, para que de manera inmediata se ponga en ejecución la ya indicada adenda. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Por unanimidad, como definitivamente aprobada y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal acuerda, aprobar la modificación interna #08-2022, por un monto de ¢38.498.433.68, (treinta y ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y tres colones con sesenta y ocho céntimos) que corresponden a recursos de la administración y de recursos de la ley 9329, aprobados por la Junta Vial Cantonal en reunión extraordinaria #005-2022, de fecha 06 de junio del 2022.

Actividad: Desarrollo Urbano						
Rubro	Descripción	Meta	Saldo	Disminución	Aumento	Saldo
502260000103	Servicios especiales	P2-13	5.832.052,22	2.349.077,88		3.482.974,34
502260000101	Sueldos para cargos fijos	P2-14	22.835.320,23		2.349.077,88	25.184.398,11
Total			28.667.372,45	2.349.077,88	2.349.077,88	28.667.372,45
Justificación						
Debido a que en la modificación no. 07 se le incluyó contenido en servicios especiales a los funcionarios Esteban Sandí Leitón-Henry Quirós-Yeudy Rugama y Hardy Serrano, siendo lo correcto que estos funcionarios se encuentran interinos por lo cual el rubro es el de sueldos para cargos fijos						
Actividad: Gestión de Ambiente						
Rubro	Descripción	Meta	Saldo	Disminución	Aumento	Saldo
502250000302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	P2-12	378.000,00	378.000,00		-
502250000202	Recargo de funciones	P2-12			378.000,00	378.000,00
Total			378.000,00	378.000,00	378.000,00	378.000,00
Justificación						
Se realiza la corrección del rubro debido a que en la modificación no. 06-2022, se le incluyó en el objeto de gasto de restricción, siendo lo correcto recargo de funciones, que se le cancela a la funcionaria Deylin Zamora, por el recargo en el departamento de Ambiente						
Actividad: Caminos y calles						
Rubro	Descripción	Meta	Saldo	Disminución	Aumento	Saldo
502030010601	Seguros de riesgos	P2-03	904.444,04	895.794,35		8.649,69
502030000101	Sueldos para cargos fijos	P2-03	8.260.638,77		895.794,35	9.156.433,12
Total			9.165.082,81	895.794,35	895.794,35	9.165.082,81
Justificación						
Se realiza corrección al rubro debido a que en la modificación no. 07 se incluyó en sueldos para cargos fijos para dar contenido a salarios de Robert Herrera y Rodolfo Rodríguez, sin embargo en el sistema por error se incluyó en seguros de riesgos						



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

Actividad: Caminos y calles						
Rubro	Descripción	Meta	Saldo	Disminución	Aumento	Saldo
50101001050101	Transporte dentro del país	P1-08	1.016.640,00	550.000,00		466.640,00
50101001050201	Viáticos dentro del país	P1-08	1.065.100,00	350.000,00		715.100,00
501010010701	Actividades de capacitación	P1-08	1.150.000,00	350.000,00		800.000,00
501010029904	Textiles y vestuarios	P1-08	1.540.220,00	750.000,00		790.220,00
50101002990101	Útiles y materiales de oficina y comp.	P1-08	1.780.614,02	950.000,00		830.614,02
501010020101	Productos farmacéuticos y m	P1-08	400.000,00	250.000,00		150.000,00
501010010807	Mant y rep. equipo y mob ofic	P1-08	550.000,00	250.000,00		300.000,00
501010010806	Mant y rep. equipo comunicacón	P1-08	212.157,68	100.000,00		112.157,68
50101001030201	Publicidad y propaganda	P1-08	802.770,00	211.561,45		591.208,55
50101000010301	Servicios especiales	P1-08	12.871.778,03		858.228,62	13.730.006,65
50101000010501	Suplencias	P1-08	536.483,37		700.000,00	1.236.483,37
50101000030101	Retribucón años de serv	P1-08	50.879.732,97		34.329,14	50.914.062,11
50101000040101	Contrib Patronal Seg Salud	P1-08	29.037.750,63		152.726,29	29.190.476,92
50101000040501	Contrib Patronal BPDC	P1-08	1.513.959,81		7.962,79	1.521.922,60
50101000050101	Contrib Patronal Seg Pensiones.	P1-08	15.889.880,71		83.609,28	15.973.489,99
50101000050201	Contrib Patronal ROP	P1-08	9.083.759,26		47.776,73	9.131.535,99
50101000050301	Contrib Patronal FCL	P1-08	4.541.879,50		10.500,00	4.552.379,50
50101000030301	Decimotercer mes	P1-08	27.290.059,11		132.660,06	27.422.719,17
50101001060101	Seguros RT	P1-08	1.446.140,93		83.768,54	1.529.909,47
501010020402	Repuestos y accesorios	P1-08	25.732,27		150.000,00	175.732,27
501010020101	Combustibles y lubricantes	P1-08	374.458,00		1.500.000,00	1.874.458,00
Total			162.009.116,29	3.761.561,45	3.761.561,45	162.009.116,29

Justificación

Se rebaja de los rubros para dar contenido a:
 Servicios Especiales para dos meses a la funcionaria Reina Gómez, quedando con presupuesto para Mayo y Junio con sus respectivas cargas sociales y anualidades de la funcionaria
 Suplencias para dar contenido al rubro para suplencias en administración y sus respectivas cargas sociales
 Se le da contenido a repuestos y accesorios debido a que ya no tiene contenido, para las necesidades de administración
 Se refuerza en combustibles y lubricantes ya que se analiza que no cuenta con un saldo disponible que supla las necesidades

Actividad: Terminal de buses

Rubro	Descripción	Meta	Saldo	Disminución	Aumento	Saldo
502110000105	Suplencias	P2-09	1.500.000,00	500.000,00		1.000.000,00
502110000103	Servicios especiales	P2-09	1.232.787,36		500.000,00	1.232.787,36

Justificación
 Se refuerza el contenido para servicios especiales ya que según correo de la funcionaria de recursos humanos, para la planilla de mayo ya no existe contenido para cubrir a los dos guardas destinados al mercado, en el presupuesto ordinario se contempla ampliar el contenido para los mismos para el periodo de Junio 2022.

Actividad: Mercados

Rubro	Descripción	Meta	Saldo	Disminución	Aumento	Saldo
502070020399	Otros materiales y productos de uso de construcción	P2-06	2.676.231,79	187.000,00		2.489.231,79
502070000101	Sueldos para cargos fijos	P2-06	23.627,44		187.000,00	210.627,44

Justificación
 Se refuerza contenido en sueldos para cargos fijos para la aplicación de la planilla 686, del 01 al 15 de Mayo del 2022, para el funcionario Michael Serrano Mesén, ya que el departamento de recursos humanos no hizo la asignación del servicio correcto conforme se encontraba en la relación de puestos aprobada en el ordinario del 2022

Actividad: Auditoría

Rubro	Descripción	Meta	Saldo	Disminución	Aumento	Saldo
501020000101	Sueldos para cargos fijos	P1-11	13.535.970,97	427.000,00		13.108.970,97
501020020402	Repuestos y accesorios	P1-11	700.000,00		227.000,00	927.000,00
501020010805	Mant y reparación equipo de transporte	P1-11	700.000,00		200.000,00	700.000,00

Justificación
 Con base en el análisis realizado a la ejecución presupuestaria del departamento de auditoría y determinando que existe un saldo disponible sin ejecutar en sueldos para cargos fijos, salario presupuestado para asistente de auditoría que aún no ha sido contratada, se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

Actividad: Recolección de basura						
Rubro	Descripción	Meta	Saldo	Disminución	Aumento	Saldo
502020010299	Otros servicios básicos	P2-02	26.774.366,40	5.000.000,00		21.774.366,40
502020020101	Combustibles y lubricantes	P2-02	255.963,28		5.000.000,00	5.255.963,28
Justificación						
Se refuerza el contenido para combustibles y lubricantes, debido a que no cuenta con contenido y es prioritario para brindar el servicio de recolección.						

CODIGO PRESUPUESTARIO									
P	G	Proy.	Meta	Código	Nombre	Saldo Disponible	Suma Que Se Rebaja	Suma Que Se Aumenta	Nuevo Saldo
III	2	4	P 3-04	5.03.02.04.0.02.01	Tiempo extraordinario	8.566.576,24	€5.000.000,00		3.566.576,24
III	2	8	P 3-06	5.03.02.08.2.03.01	materiales y productos metálicos	€5.620.801,13	€3.000.000,00		2.620.801,13
III	2	8	P 3-06	5.03.02.0.82.03.02	materiales y productos minerales y asfálticos	€27.104.005,66	€12.000.000,00		15.104.005,66
III	2	8	P 3-06	5.03.02.08.2.03.03	madera y sus derivados	€5.620.801,13	€2.000.000,00		3.620.801,13
III	2	8	P 3-06	5.03.02.08.2.03.99	otros materiales y productos de uso de la construcción	€6.241.602,26	€3.000.000,00		3.241.602,26
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.2.01.01	Combustibles y lubricantes	€489.798,00		€20.000.000,00	€20.489.798,00
III	2	4	P 3-4	5.03.02.04.2.01.01	Combustibles y lubricantes	€13.199,00		€5.000.000,00	€5.013.199,00
					Sumas iguales	€53.656.783,42	€25.000.000,00	€25.000.000,00	€53.656.783,42

1. Se rebaja del Proyecto #4 Rehabilitación del rubro tiempo extraordinario para reforzar la cuenta de combustible del proyecto #3 Mantenimiento Periódico Meta P3-3.

2. Se rebaja del Proyecto #8 Construcción de aceras del rubro materiales y productos metálicos para reforzar la cuenta de combustible del proyecto #3 Mantenimiento Periódico Meta P3-3.

3. Se rebaja del Proyecto #8 Construcción de aceras del rubro materiales y productos minerales y asfálticos para reforzar la cuenta de combustible del proyecto #3 Mantenimiento Periódico Meta P3-3.

4. Se rebaja del Proyecto #8 Construcción de aceras del rubro madera y sus derivados para reforzar la cuenta de combustible del proyecto #4 Rehabilitación Meta P3-4.

5. Se rebaja del Proyecto #8 Construcción de aceras del rubro madera y sus derivados para reforzar la cuenta de combustible del proyecto #4 Rehabilitación Meta P3-4.

Acuerdo N°03: Una vez escuchada la exposición del Encargado de Presupuesto, referente a información plurianual 2022-2025, por unanimidad el Concejo Municipal da por conocida la proyección plurianual con el extraordinario 01-2022 y que contiene todos los ingresos a abril del año 2022 y proyección actualizada hasta el año 2025, igual con los egresos. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 **Acuerdo N°04:** Por unanimidad se acuerda trasladar a la Administración y a la Comisión de
2 Ambiente Municipal, para el trámite correspondiente, invitación del Señor Rigoberto López
3 Castro, para que este Municipio participe en la campaña de recolección de residuos sólidos a
4 realizarse el día 05 de julio, esto con motivo de la celebración el 03 de julio del día mundial del
5 plástico y sería muy conveniente que en conmemoración de esa fecha sea el Municipio el
6 promotor de la eliminación del plástico en nuestras comunidades. Acuerdo definitivamente
7 aprobado.

8 **Acuerdo N°05:** En acatamiento a lo indicado en el oficio MGP-DAJ-SPIA-404-2022, referente
9 a solicitud de asueto para empleados públicos del cantón de Corredores, se procede a corregir
10 el acuerdo N°01 de la Sesión Ordinaria N°106, celebrada del día 30 de mayo del año 2022, para
11 que se lea de la siguiente forma:

12 En razón que de la semana del 19 al 29 de julio se estará realizando las fiestas Cívico Patronales
13 en honor a Santa Marta, y con base en la ley 6725, “Asueto por días feriados en oficinas públicas,
14 por fiestas cívicas”, su reformas y su reglamento, por unanimidad y con dispensa de trámite de
15 comisión el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro de
16 Gobernación otorgar asueto a los servidores públicos del Cantón de Corredores el día 29 de
17 julio del año 2022.

18 Notificaciones al correo electrónico: sgonzalez@municipalidadcorredores.go.cr, teléfono:
19 2783-3939, ext. 107/101.

20 **Acuerdo N°06:** De conformidad con la recomendación de Asuntos Jurídicos, por unanimidad
21 se acuerda aprobar los términos de referencia, para que sean integrados al pliego de condiciones
22 para la Contratación Administrativa de un asesor legal externo, que brinde asesoría legal al
23 Concejo Municipal de Corredores, los cuales se detallan de seguido:

24 I. DESCRIPCIÓN GENERAL.

25 I.I OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquirir servicios los profesionales en el campo del
26 derecho, para que el profesional brinde asesoría legal de forma presencial, oral y por escrito,
27 mediante evacuación de consultas, opiniones y dictámenes jurídicos al Concejo Municipal y a
28 las distintas comisiones de este órgano, debidamente incorporado al Colegio de Abogados, con
29 amplia experiencia en asesoría al régimen municipal. Asimismo, para que asesore al Concejo
30 Municipal en procesos judiciales o administrativas que se sigan en contra de este órgano.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

- 1 II. REQUISITOS DE LA PERSONA PROFESIONAL EN DERECHO
- 2 a) Cédula de identidad
- 3 b) Hoja de delincuencia al día.
- 4 c) Grado Profesional: Todo oferente debe poseer mínimo el grado profesional de
- 5 Licenciado en Derecho, graduado de una Universidad Pública o Privada debidamente aprobada
- 6 por las Autoridades correspondientes. (CONESUP). (Indispensable).
- 7 d) Habilitación. Todo oferente deberá estar incorporado al Colegio de Abogados de Costa Rica.
- 8 Debe estar activo y totalmente al día en el pago de las cuotas con el ente gremial. No debe tener
- 9 sanciones en el ejercicio de su profesión. A efecto de demostrar los condicionamientos
- 10 establecidos en este ítem, se deberá aportar certificación del Colegio de Abogados de Costa Rica
- 11 en la cual se acredite lo señalado. (Indispensable).
- 12 e) Como experiencia mínima, cada oferente deberá haber ejercido como abogado al menos por
- 13 quince (15) años. Esto se demostrará mediante consulta al sitio web oficial del Colegio de
- 14 Abogados.
- 15 f) Experiencia en asesoría municipal de al menos 15 años, lo cual se debe demostrar mediante
- 16 constancia respectiva.
- 17 g) Experiencia en asesoría en temas de derecho administrativo de al menos 15 años, lo cual se
- 18 podrá demostrar con constancias o contratos.
- 19 h) La prestación del servicio será sin sujeción a horario, por lo cual debe tener disponibilidad
- 20 para asistir a las sesiones del Concejo Municipal y comisiones, o cuando sea convocado, así
- 21 deberá indicarlo en su oferta.
- 22 i) Ser vecino de uno de los seis cantones de la Zona Sur. Este requisito se exige por la inmediatez
- 23 del servicio que se requiere y la disponibilidad que se espera del profesional contratado.
- 24 j) Atender normas de: Ética, Transparencia, Honestidad y Compromiso moral.
- 25 III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
- 26 Descripción general del servicio: Brindar asesoría legal al Concejo Municipal de Corredores,
- 27 por medio de estudio legal de documentos o hechos que requieran de un criterio jurídico y sean
- 28 necesarios para el Órgano Colegiado y su operatividad. Las actividades específicas a desarrollar
- 29 por el asesor legal del Concejo Municipal de Corredores, son las siguientes:



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

- 1 a) Asistir y asesorar de forma oral o escrita a los Miembros del Concejo Municipal, en las
2 sesiones ordinarias y extraordinarias señaladas por el Órgano Colegiado, así como a las
3 comisiones permanentes y especiales establecidas previo acuerdo o en su efecto cuando se le
4 convoque, con el objetivo de brindar asesoría en la interpretación y aplicación de la normativa
5 legal vigente.
- 6 b) Asesorar en la redacción de criterios para las instancias rectoras, tales como Contraloría
7 General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Hacienda,
8 Ministerio de Gobernación y otros.
- 9 c) Asesorar ocasionalmente, cuando los servicios internos de la Municipalidad tengan alguna
10 limitación en los siguientes temas: Redacción de traslado de cargos, Asistencia y resolución de
11 asuntos interlocutorios, Asistencia y celebración de audiencias orales y privadas de procesos
12 administrativos.
- 13 d) Asesorar a los órganos directores en la elaboración, desarrollo y dirección de Procedimientos
14 Administrativos tales como Investigaciones Preliminares, Órganos Directores u otros, para
15 establecer eventuales responsabilidades administrativas y/o patrimoniales, sin detrimento de que
16 pueda ser también nombrado por quién corresponda como órgano director de procedimientos
17 administrativos, así como preparar borradores de resoluciones.
- 18 e) Revisar las diferentes peticiones y asuntos que sean sometidos al Concejo Municipal o a las
19 comisiones, emitir su criterio, y cuando sea pertinente elaborar proyectos de acuerdos o de
20 resoluciones.
- 21 f) Apoyar en la redacción de informes finales de recomendaciones de las distintas comisiones
22 del Concejo Municipal.
- 23 g) Ejecutar estudios, informes y opiniones jurídicas escritas sobre los temas que considere el
24 Concejo Municipal.
- 25 h) Asesorar en procesos judiciales o administrativos en donde intervenga el Concejo Municipal.
- 26 i) Asesorar órganos que dependen directamente del Concejo Municipal, entre los que destacan
27 la Auditoría Interna y la Secretaría del Concejo.
- 28 j) Redacción, revisión, análisis y reforma de reglamentos requeridos por el Concejo Municipal.
- 29 k) Redacción de convenios con el sector público o privado de interés para el Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 l) Realizar análisis jurídicos de los proyectos de Ley sometidos a consulta por la Asamblea
2 Legislativa que le asigne el Concejo Municipal.

3 m) Ejecutar otras labores afines al puesto, solicitadas por el Concejo Municipal mediante
4 acuerdo.

5 **IV. PRODUCTOS ENTREGABLES**

6 De la contratación debe presentar al menos los siguientes servicios o productos:

7 a) Asesoría presencial en las diversas sesiones del Concejo Municipal, así como reuniones de
8 comisiones y otras actividades donde sea convocado.

9 b) Estudios, informes y opiniones jurídicas orales y escritas sobre los temas que considere el
10 Concejo Municipal.

11 c) Acompañamiento a los miembros del Concejo Municipal.

12 d) Asesoría en procesos judiciales o administrativos en donde intervenga el Concejo Municipal.

13 e) Integración de órganos directores de procedimientos administrativos o bien en calidad de
14 asesor del órgano director.

15 f) Asesoría a órganos que dependen directamente del Concejo Municipal.

16 g) Informe mensual de las actividades ejecutadas, como respaldo para proceder con el pago de
17 los servicios brindados.

18 La aceptación de estos productos, está sujeta a la recepción de un informe de labores mensual,
19 que deberá ser entregado a la Secretaria del Concejo Municipal, dichos informes deberán contar
20 con el VB° de la Presidencia del Concejo.

21 **V. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.**

22 Informes mensuales. El adjudicatario deberá presentar vía electrónica ante el Concejo
23 Municipal, informes ordinarios mensuales, en los cuales se comuniquen, de forma clara, las
24 actividades y procesos atendidos, respecto a los cuales brindó asesoría profesional, y para ello
25 deberá utilizar el siguiente formato:

INFORME MENSUAL DE LOS PROCESOS ATENDIDOS DESDE LA ASESORÍA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES					
Mes: _____					
Nombre del asesor legal: _____				Fecha de presentación: _____	
Fecha	Hora de inicio	Hora de cierre	Dependencia atendida	Descripción de asunto	Esta actual del proceso atendido / en trámite, archivado o resuelto
Firma y nombre del profesional: _____					



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 De igual forma deberá presentar informes extraordinarios, sobre cualquier caso asignado,
2 cuando así lo requiera el Concejo Municipal. La dirección de correo electrónico a la cual deben
3 remitirse los respectivos informes, será suministrada a cada oferente adjudicado por parte de la
4 Secretaria del Concejo Municipal.

5 Las actividades que ejecute este funcionario serán supervisadas por la presidencia del Concejo
6 Municipal, en su calidad de máximo jerarca del Concejo Municipal.

7 **VI. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN**

8 La contratación se realizará por el plazo de seis meses y será prorrogable por el mismo periodo.

9 **VII. MONTO Y FORMA DEL PAGO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES.**

10 Para los efectos de estos términos de referencia se cuantifica el servicio en un monto total de
11 ₡4.356.000.00 (Cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil colones), por lo cual se
12 cancelará de forma mensual un monto de ₡726.000.00 (setecientos veintiséis mil colones),
13 contra entrega de los informes mensuales y su respectiva factura.

14 El pago se efectuará dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de los informes
15 mensuales.

16 **VIII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

17 Los servicios objeto de esta contratación serán financiadas con fondos de la Municipalidad de
18 Corredores, los cuales se encuentran debidamente presupuestados, bajo el código presupuestario
19 de Servicios Jurídicos, por un monto de ₡4.356.000.00 (Cuatro millones trescientos cincuenta
20 y seis mil colones).

21 **IX. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

22 La persona seleccionada deberá reportar y coordinar sus acciones en forma directa con la
23 Presidencia del Concejo Municipal o la Secretaría de este órgano.

24 **X. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

25 En el proceso de evaluación se recomienda al menos tomar los siguientes parámetros de
26 evaluación:

27 Experiencia Asesoría Administrativa 25%.

28 El oferente debe demostrar que cuenta con experiencia específica de asesoría en derecho en el
29 área administrativa, con un mínimo de cinco años hasta un máximo de 15 años. La experiencia
30 debe ser demostrada de forma consecutiva o fraccionada que sumen los años de experiencia.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 Experiencia Asesoría Municipal 25%.

2 El oferente debe demostrar que cuenta con experiencia específica de asesoría en derecho en el
3 área municipal, con un mínimo de cinco años, hasta un máximo de 15 años. La experiencia debe
4 ser demostrada de forma consecutiva o fraccionada que sumen los años de experiencia.

5 Cursos 10%.

6 La actualización del profesional en Derecho es fundamental, por tal motivo se calificará con un
7 2% por cada curso específico en materia de Derecho Administrativo o Municipal aportado, hasta
8 un máximo de 5 cursos. No se considera fecha, cantidad de horas de la capacitación.

9 Entrevista 10%

10 Se realizará una entrevista mediante cita previa. Se calificará de la siguiente manera: Bueno:
11 5%, Muy bueno: 7.5% y Excelente: 10%. Si el candidato no califica o no se presenta a la hora
12 indicada: no se otorga puntaje alguno; en caso de existir causa debidamente justificada el
13 personal delegado para la ejecución de la entrevista, podrá resolver sobre una nueva fecha.

14 Prueba teórica 30%

15 El registro de elegibles serán los participantes con nota superior a 70, del total. Se valora la
16 aplicación de conocimientos, habilidades o destrezas, con base a preguntas específicas por
17 escrito y relacionadas a materia del régimen municipal, derecho administrativo, administración
18 pública y afines.

19 **RESUMEN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN**

20 Factor de evaluación Porcentaje

21 Experiencia asesoría Administrativa. 25

22 Experiencia asesoría Municipal. 25

23 Cursos. 10

24 Entrevista. 10

25 Prueba Teórica. 30

26 Total 100%

27 **Acuerdo N°07:** Se conoce nota de la Señora Adriana Amaya Soto, Representante legal de
28 Inversiones Vargas Amaya, dirigido a la Comisión de Vivienda Municipal, remite copia de
29 oficio enviado al departamento de Catastro de la Municipalidad, donde realizamos la consulta
30 de que si se llegara a materializar el proyecto residencial en la propiedad finca folio del partido



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 de Puntarenas 6-112476-000 según plano catastrado P-1920001-2016, la municipalidad estaría
2 anuente a ampliar la zona de recolección e incluir esta futura urbanización dentro de los mapas
3 de recolección de desechos sólidos, para brindar el servicio a esas 90 viviendas que se podrían
4 desarrollar en la finca.

5 Por unanimidad, el Concejo Municipal trasladar esta nota a la Comisión de Vivienda Municipal,
6 para que coordine con la administración si procede o no la solicitud que está indicando la Señora
7 Adriana Amaya Soto.

8 **Acuerdo N°08:** Vista la terna enviada por el Supervisor del Circuito 11, Regional Coto, remite
9 terna para sustituir al Señor Jorge Arturo Vásquez Bermúdez, el renuncio por motivos laborales.
10 Analizada la terna por unanimidad el Concejo Municipal acuerda nombrar al Señor Michael
11 Sánchez Aguilar, cédula 603260784, en sustitución del Señor Jorge Arturo Vásquez Bermúdez,
12 quien renuncio a su puesto.

13 **Acuerdo N°09:** Conocido el oficio AM-MG-O-0206-2022, suscrito por el licenciado Freiner
14 William Lara Blanco, Alcalde Municipal de Golfito, solicitando un voto de apoyo a las gestiones
15 que realiza ante el Ingeniero Luis Amador Jiménez, Ministro, Ministerio de Obras Públicas y
16 Transporte, con relación a las siguientes proyectos:

17 Ampliación y mejora de la carretera interamericana RN2. (Ampliación a cuatro carriles).
18 Mejora del transporte aeroportuario. (Construcción del aeropuerto internacional en la Zona Sur
19 y Permuta de categoría de los aeródromos de servicio público de Golfito).

20 Por unanimidad, se acuerda apoyar la propuesta presentada por la Municipalidad de Golfito ante
21 el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, y se le solicita al Señor Ministro de Obras
22 Públicas todo el apoyo para estos son de gran beneficio para los ciudadanos de nuestros
23 cantones, y del país.

24 **Acuerdo N°10:** Conocido el oficio DREC-SCE10-063-2022, de la Máster Kattia Salazar
25 Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10 – Paso Canoas, remite ternas para el
26 nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno La Cuesta, según decreto
27 N°38249-MEP.

28 Analizadas las ternas, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento
29 de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno La Cuesta, quedando integrada de la siguiente
30 manera:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

- 1 Juan Ramón Monge Marengo 600900451.....
- 2 Luz Midey Flores Herrera 203580862.
- 3 Greivin Arturo Hernández Chavarría 601360761.
- 4 Dionisio Arias Amores 203960762.
- 5 Gabriela Hernández Chávez 111410856.
- 6 **Acuerdo N°11:** Se analiza el oficio DREC-SCE09-24-2022, de la Máster María Esther
- 7 Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 09 – Ciudad Neily, remite ternas
- 8 para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la escuela Coto 47, código
- 9 presupuestario 3181, para sustituir dos miembros de la Junta de Educación que renunciaron a
- 10 sus puestos.
- 11 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de las Señoras Deylin
- 12 Baltodano Araya, cédula 603760701 y Katherine López Vega, cédula 606390741, en sustitución
- 13 de la Señora Laura Vargas Lizano y el Señor Luis Carlos Ugarte Castro, Acuerdo en firme.
- 14 **Acuerdo N°12:** Conforme los temas expuestos por el Comité Tennis de Mesa, para que se brinde
- 15 más apoyo a esta disciplina, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda comunicarles que
- 16 por parte de este Concejo se estará apoyando el tema del deporte y la recreación en la figura de
- 17 la Comisión del Deporte y estará estableciendo comunicación con el Comité Cantonal de
- 18 Deportes para trabajar en proyectos de apoyo a las disciplinas deportivas del cantón y también
- 19 la parte comunal.
- 20 **Acuerdo N°13:** Se recibe oficio MC-AL-0323-2022, de la Licenciada Emil Fallas Cerdas,
- 21 Alcaldesa Interina, Municipalidad de Corredores, da respuesta al acuerdo N°08, aprobado en
- 22 sesión ordinaria N°103, oficio MC-SCM-243, informa que para el cumplimiento del proceso de
- 23 publicidad sobre la aplicación de la Amnistía Tributaria se utilizaron los siguientes medios,
- 24 plataforma digital y redes sociales de la Municipalidad de Corredores, medio televisivo de
- 25 ámbito cantonal.
- 26 Por consiguiente, en lo que corresponde a la plataforma de servicios se ha informado a los
- 27 contribuyentes para que realicen el trámite de la amnistía tributaria, del cual se han tramitado
- 28 365 solicitudes.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 En cuanto a las inspecciones por parte del inspector, se notifica por la morosidad y se le indica
2 que puede acogerse a la amnistía tributaria, por lo que llevamos en el 2022, un total de 100
3 notificaciones.

4 Por unanimidad, se acuerda remitir este oficio a la Defensoría de los Habitantes a efecto de dar
5 respuesta al Oficio DH-0817-2022.

6 **Acuerdo N°14:** Por ser de competencia administrativa por unanimidad se acuerda trasladar a la
7 administración municipal, a efecto de valorar si procede lo solicitado, petición de la Asociación
8 de Desarrollo Integral de barrio El Carmen, quienes solicitan se les colabore con uno de los
9 ingenieros municipales, para supervisión del proyecto enmallado alrededor de la plaza de
10 deportes, parque infantil y casetilla colegial.

11 **Acuerdo N°15:** Se procede al análisis de nota presentada por los vecinos de Barrio San Jorge –
12 Paso Canoas, solicitando se realice la inspección respectiva, por las inundaciones de sus
13 propiedades, esto motivado en la falta de alcantarillado y a trabajos de asfaltado realizados por
14 el Municipio sector carretera de la plaza hacia arriba la municipalidad aterró un corte de agua
15 que desde siempre había existido y recogía esas aguas, que venían de arriba, y seguía el curso y
16 desembocaban al lado panameño,

17 Por unanimidad, se acuerda solicitar a la Administración realizar una inspección en el sitio y
18 presente un informe al Concejo de lo detectado con la posible solución.

19 **Acuerdo N°16:** Conocido el informe final de labores del cargo como Directivo de JUDESUR,
20 del periodo 2016-2022, enviado por el licenciado Edwin Duarte Delgado, por unanimidad, el
21 Concejo Municipal da por recibido y conocido este informe y lo remite a cada miembro del
22 Concejo Municipal para su información.

23 De igual manera una vez más el Concejo Municipal agradece a Don Edwin Duarte Delgado el
24 haber representado a este Municipio en todos estos años ante la Junta Directiva de JUDESUR,
25 así mismo todo el esfuerzo realizado y el trabajo llevado a cabo en esa institución.

26 **Acuerdo N°17:** Visto el oficio SEC.11A-047-2022, del Licenciado Alex Casal Bermúdez,
27 Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La Cuesta, remite nómina para el nombramiento
28 de un miembro de la junta de Educación de la Escuela Pueblo de Dios, código 2925, por motivo
29 defunción del Señor Fernando Alfredo Navas Beita.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 Analizada la propuesta, por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar el
2 nombramiento del señor José Alfredo Navas Acuña, cedula 402270204, en sustitución del Señor
3 Fernando Alfredo Navas Beita, quien falleció. Acuerdo en firme.

4 **Acuerdo N°18:** De conformidad con lo expuesto por la Señora Regidora Katherine Rodríguez
5 Maroto, referente a la cantidad de chinamos y ventas que se han instalado en la vía pública en
6 la comunidad de Cuervito, impidiendo casi el tránsito de los vehículos, por unanimidad se
7 acuerda solicitar a la administración se gire las órdenes correspondientes al departamento que
8 corresponda a efecto que se realicen inspecciones en esta área, con el fin que se controle esta
9 situación.

10 Se aclara así mismo que en horas de la tarde y noche, es que algunas de estas ventas funcionan.
11 Una vez realizadas las inspecciones brinde un informe al Concejo y lo actuado por la
12 Administración.

13 **Acuerdo N°19:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración
14 Municipal se le giren los viáticos respectivos al Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez y a la
15 Regidora Olga Picado Villegas para que asistan a asamblea de Municipalidades del país, el día
16 16 de junio del año 2022, para la elección de los representantes del sector municipal en la Junta
17 Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

18 **Acuerdo N°20:** Escuchada la exposición del Señor Regidor Cristian García Miranda sobre el
19 problema que presenta a platina del puente sobre el Rio Corredor que está más abierta y cuando
20 los vehículos pasan se golpean mucho más, por unanimidad se acuerda incluir este tema en la
21 agenda de trabajo que se tiene que abordar con el MOPT y con los diputados.

22 **Acuerdo N°21:** Escuchada la exposición del Sindico William Jiménez Hernández, por
23 unanimidad se acuerda solicitar todo el apoyo del Consejo Territorial y de COREDES al
24 proyecto de pavimentación de la ruta nacional 608, así como el levantamiento del puente
25 amarillo, este es un proyecto de gran importancia y se justifica en el sentido que sería como una
26 salida para gran cantidad de vehículos y de producción, que en este momento por la situación
27 en que se encuentra esa ruta deben salir por Paso Canoas, cuando lo ideal sería que se utilizara
28 esa vía para sacar toda la producción que sale de la parte de Coto Sur de igual manera con fines
29 turísticos, en razón que dicha ruta va directamente hacia el sector de las playas de Pavones,
30 Zancudo y otras playas aledañas.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
06 DE JUNIO DEL 2022

1 De igual forma la pavimentación de otra ruta que aunque es de otro cantón, sería como un apoyo,
2 porque también es de gran beneficio de manera indirecta a nuestro cantón la ruta nacional que
3 va de Tigrito a Pílon, Bella Luz Pílon porque tendría conectividad con la zona turística, donde
4 se ubican las playas y también para sacar la producción de ese sector.

5 Así como otro proyecto no menos importante que es la construcción del puente sobre el Río
6 Coto, el cual uniría a los cantones de Corredores y Golfito, que serviría para dar un gran impulso
7 al desarrollo de ambos cantones, en razón que mucha de la producción que se produce en el
8 Cantón de Corredores y que se exporta a través del muelle Golfito saldría por la ruta donde se
9 ubica el puente en mención y que abarataría los costos de transporte para sacar estos productos
10 hacia el puerto de Golfito, así como auge del turismo que beneficiaría a ambos cantones.

ARTÍCULO XIII.

11 **PROPUESTAS RECHAZADAS.....**

12 **No hay propuestas rechazadas.**

ARTÍCULO XIV.

13 **CIERRE DE LA SESIÓN:.....**

14 Al haberse agotado la agenda del día, al ser las ocho con cuarenta y cinco minutos de la noche
15 del día lunes seis de junio del año dos mil veintidós, la Señora Presidenta Municipal da por
16 concluida la sesión..
17
18

19
20
21 Licda. Marcela Grillo Castillo

Sra. Sonia González Núñez

22 Presidenta Municipal

Secretaria Concejo Municipal